



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

La Prevención del Menor en Riesgo de ser
Callejero, por parte de Ednica, en Colonias
Populares de Naucalpán de Juárez, Estado
de México

T E S I S

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P r e s e n t a n

Esquivel Sierra Rosario

Varela Dávila José Luis

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ciudad Universitaria

México, D. F. 1984



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS DE ROSARIO.

A mis padres:

Agradesco por haberme dado ésta herencia del estudio y el haber llegado a la meta propuesta por mi, para poder vivir y dar a ustedes y mis hermanos personas que necesito. Gracias.

Hugo Ignacio:

En el jardín de mi mente tú sembraste la amistad por eso te llevo presente y nunca te podré olvidar, te considero mi amigo desde el día en que te conocí y pido a Dios te bendiga. Te amo.

María Soledad Camacho Sánchez:

Eres la persona más valiosa que conocimos te agradecemos el haber compartido tus pensamientos y conocimientos.

DEDICATORIAS DE JOSE LUIS.

Doy gracias a Dios y a nuestra Madre Celestial por haberme permitido terminar esta tesis, la cual dedico con admirable respeto y amor.

A mis padres Miguel y Herminia:

Con que palabras puedo agradecerles todo el apoyo que me han brindado para la realización del trabajo ahora terminado, deseo que Dios les conceda muchos años de vida para devolverles un poquito de lo tanto que me han dado, debido a que es difícil poder devolver todo el favor recibido, ni aún con toda mi vida lo podría pagar.

A mis hermanos (Francisco, José, Concepción, Lucía, María Elena, Teresa, Elizabeth, Esaúl, María y familia):

Creo es oportuno manifestarles mi afecto y amor que les tengo, quiero que la tesis que ahora presento sea motivo de alegría compartida con mi familia reflejo de una serie de apoyos constantes en el ánimo de terminar el trabajo ahora logrado gracias por ser una familia que sabe amar.

Catalina Garduño Avila:

Es para mi una gran alegría poder dedicarte a ti estas palabras por todos los grandes momentos de ánimo que has impregnado desde que te conozco, con tu apoyo consolador y fortaleciente en cualquier circunstancia.

O.V.A, presente.

Rosario Esquivel Sierra:

Gracias por tu compañía a lo largo del desarrollo de la tesis, deseo que siempre te vaya bien y que alcances tus objetivos que te has trazado en tu vida personal y profesional.

DEDICATORIAS DE AMBOS.

Lic. Santiago Yerena López:

Al maestro amigo y colaborador que hizo posible la realización de la tesis, profesores como usted hacen mucha falta, deseamos que la amistad que inicio nunca termine y que siempre tenga la vocación de servir a los demás.

Lic. María Soledad Camacho Sánchez:

Agradecemos el tiempo, dedicación, empeño y trabajo empleado para poder hacer la corrección y estilo de la tesis, los conocimientos y aportaciones realizadas fueron importantes para hacer posible su terminación, deseamos que seas feliz en compañía de Ernesto, Mariana y Jesús.

Para los profesionistas (Alberto Magos, Maricela Camargo, Francisco Pascasio, Rosario Alcántara, Guadalupe Salazar, Raúl y Antonio González, Cesar Moreno, Carlos Arteaga, profesoras Elia, Olvido, Sr Guzmán y miembros de Ednica).

Por todas las facilidades otorgadas para la realización de esta tesis, con profesionistas como ustedes es posible realizar las metas trazadas, gracias por los momentos y enseñanzas recibidas.

Al grupo "26" de nuestra generación, miembros del ballet fronteras de México, catequesis de la olimpica 68 y amigos en general:

Gracias por su amistad todo lo más bello se puede realizar, si existen personas como ustedes.

El que no sea como niño, no entrará al reino de los cielos "Jesús de Nazaret". Esta última dedicatoria es para aquellos pequeños que sufren las injusticias de sociedades carentes de amor y afecto, esperamos que las personas que lean este trabajo piensen en el bien que pueden recibir los menores si se trabaja con esmero y dedicación dando nuestro tiempo a ésta población que desea ser escuchada y atendida.

A la parte administrativa:

Margarita

Maricela

María Luisa

A los profesores (sinodales):

Salvador

Luisa

Gudelia

Teresa.

Gracias por sus finas atenciones.

INDICE

PAG.

INTRODUCCION.....1

I.- EDUCACION PARA EL NIÑO CALLEJERO (Ednica) INSTITUCION CIVIL.

1.1.- ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION.....5
 1.2.- OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCION.....6
 1.3.- PLAN GENERAL DE TRABAJO DE Ednica.....8

II.- PROBLEMÁTICA DEL NIÑO EN RIESGO DE SER CALLEJERO EN NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO.

2.1.- AMBITO SOCIOECONOMICO.....29
 2.2.- AMBITO FAMILIAR.....37
 2.3.- AMBITO JURIDICO.....42
 2.4.- TIPOLOGIA DEL MENOR CALLEJERO.....48
 2.5.- PERFIL DEL NIÑO EN RIESGO DE SER CALLEJERO.....51

III.- ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES DE Ednica EN EL AREA DE PREVENCIÓN CON EL NIÑO EN RIESGO DE SER CALLEJERO

3.1.- NIVEL INFANTIL.....57

3.2.- NIVEL FAMILIAR.....	65
3.3.- NIVEL COMUNITARIO.....	74

IV.- PROPUESTA DE UN PROGRAMA PREVENTIVO DE TRABAJO
SOCIAL PARA EL NIÑO EN ALTO RIESGO DE SER CALLEJERO

4.1.- JUSTIFICACION.....	79
4.2.- OBJETIVOS	82
4.3.- METAS.....	83
4.4.- LIMITES.....	84
4.5.- METODOLOGIA.....	85
4.6.- RECURSOS.....	94
4.7.- POLITICAS.....	101
4.8.- SUPERVISION.....	102
4.9.- EVALUACION.....	105

V.- INTERVENCION DEL LICENCIADO DE TRABAJO SOCIAL EN EL
SISTEMA DE PREVENCION.

5.1.- ESQUEMA DE INTERVENCION DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN LOS TRES NIVELES DE PREVENCION, PARA LA ATENCION DEL NIÑO EN RIESGO DE SER CALLEJERO.....	115
5.2.- OBJETIVOS DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCION CON EL MENOR EN RIESGO DE SER CALLEJERO...	116

5.3.- ACCIONES PREVENTIVAS DEL TRABAJADOR SOCIAL PARA EVITAR EL CALLEJERISMO.....	116
5.4.- INTERVENCION DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN EL PROGRAMA PREVENTIVO DE Ednica.....	118
5.5.- TRABAJO SOCIAL PREVENTIVO.....	119
5.6 LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.....	120
CONCLUSIONES.....	132
ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS DE TRABAJO SOCIAL.....	137
ANEXOS.....	144
BIBLIOGRAFIA.....	162

INTRODUCCION.

Actualmente existe una diversidad de problemas en el Distrito Federal y Estado de México; uno de ellos lo representa, el menor callejero, al cual no le ha quedado otra opción que la calle, donde realiza su mundo y su forma de vida. Este menor en la mayoría de los casos está desvinculado de la familia, resultando difícil su reintegración familiar. También se tiene al menor que aún está con su familia, pero por una serie de factores que no le permiten la convivencia y desarrollo familiar lo ponen en riesgo de convertirse en menor callejero; este es el sujeto al cual se refiere la tesis. No existen cifras exactas del "menor en riesgo", pero según nuestro estudio se considera que existen aproximadamente 5 000 en 20 colonias populares del municipio de Naucalpan, Estado de México; estos menores se encuentran trabajando en lugares públicos y en algunas ocasiones para talleres o negocios de particulares.

Otra de las opciones para localizarlos es en las escuelas, en donde se manifiestan sus problemas principalmente y se detectan por su bajo rendimiento escolar o comportamiento diferente a los demás; aquí es donde Ednica inicia su trabajo con menores en riesgo de ser callejeros. Por medio de un cuestionario que aplican los profesores a los menores, se

identifican aquellos indicadores que les dan parámetros para saber cuándo un menor está en riesgo; inmediatamente se le invita a formar parte de los talleres con previa autorización de los padres en donde por medio de pláticas de diversos temas, juegos y dinámicas se busca encauzar al menor y a la familia para que se integren y no se de la posibilidad de que el menor termine en la calle.

El trabajo se realiza en tres niveles: niño, familia y comunidad. A lo largo de los capítulos se explicará en que consiste cada uno de ellos.

Es importante resaltar que el niño en alto riesgo de ser callejero es aquel menor de catorce años que en cierto momento está en la proximidad de caer en algún daño para su persona, es el caso del abandono a que están expuestos a sufrir los menores; varios factores son lo que provocan esto: la pobreza, maltrato físico y psicológico, irresponsabilidad de los adultos, analfabetismo, desempleo, atención limitada por parte de su familia entre otros... dando como resultado la expulsión a la calle, ya sea temporal o total, en el primer caso para apoyar a la familia y en el segundo como solución para los padres de familia.

En el desarrollo de la tesis se pretende a través de un análisis del "programa preventivo de Ednica", y de las comunidades con las que trabaja, reelaborar un programa y una

intervención del Trabajador Social, con aquellas comunidades en donde se detecta al menor en riesgo de ser callejero, aunque no exclusivamente el programa propuesto por los sustentantes de esta tesis es solamente para Ednica, debido a que pueda operar con cualquier institución que trabaje con este tipo de menores desde los lugares de expulsión, tal es el caso de las colonias populares; la finalidad será que con el profesionalismo del Trabajador Social y de un equipo multidisciplinario (psicólogos, antropólogos, pedagogos, médicos, sociólogos, profesores...) se pueda prevenir el alto riesgo de ser callejero, para lo cual se trabajará en base a los tres niveles que Ednica ha establecido: niño, familia y comunidad, con la metodología participativa aplicada a la educación popular, en base a sus momentos, características y el propio desarrollo que en México pueda ejercer ésta, adaptándose al sistema económico, social y cultural que impera en nuestro país.

El análisis de este trabajo se complementa con el apoyo de gráficas y cuadros representativos que faciliten la interpretación de los datos. A partir de los cuales implementar posibles alternativas de solución, en base a la problemática a la cual se está abordando y principalmente para todas aquellas familias que la viven desde sus comunidades.

A través de los capítulos expuestos se aborda lo siguiente:

En el capítulo primero, se explica un perfil de Ednica: sus áreas de trabajo con el niño callejero, su plan de trabajo, el cual se reestructuró por que le faltan aspectos para operar su programa.

En el segundo capítulo se da un diagnóstico general de la problemática del niño en riesgo de ser callejero en el Municipio de Naucalpan, sus condiciones de vida, en lo familiar, económico y jurídico, así como el funcionamiento del programa de Ednica.

En el tercer Capítulo se analiza el programa preventivo de Ednica, en sus tres niveles.

A su vez el capítulo cuarto alude a la propuesta de un programa preventivo que vuelve la mirada a zonas expulsoras o colonias populares.

El último capítulo explica la intervención del Trabajador Social mediante la sugerencia de un modelo preventivo con la comunidad, para evitar lo más que se pueda el riesgo del menor en ser callejero así como las áreas de incidencia del Trabajador Social.

Finalmente se presentan las conclusiones de la investigación.

I.- EDUCACION PARA EL NIÑO CALLEJERO (Ednica) INSTITUCION CIVIL.

1.1.- ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION.

Ednica es una institución registrada ante la Junta de Asistencia Privada; constituye un órgano administrativo, desconcentrado por función, jerárquicamente subordinado al Departamento del Distrito Federal, por medio del cual, el poder público ejerce el cuidado, la vigilancia y la asesoría que le competen sobre las instituciones de asistencia privada para el Distrito Federal.

Sus recursos financieros los obtiene a nivel Nacional a través de donativos deducibles de impuestos y a nivel Internacional con fondos de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En agosto de 1989, el esfuerzo de un conjunto de personas que han trabajado con niños callejeros desde 1980 se ve concretado con la creación y registro de Ednica como Institución de Asistencia Privada, teniendo como perspectivas iniciales " la búsqueda de nuevas alternativas de trabajo con los niños callejeros alejadas de los modelos tradicionales que ven a los niños como objeto de la caridad y que se basa en la autoridad directiva y vertical o en el asistencialismo que impide el desarrollo de una identidad de los niños y los convierte si no en sujetos permanentemente dependientes, si en

astutos manipuladores de la 'buena fe' de individuos e instituciones." (1)

1.2.- OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCION. (2)

Ednica como institución de Asistencia privada plantea su objeto social a través de los siguientes puntos:

- a).- Proporcionar al niño callejero los satisfactorios necesarios: alimentación, salud, vivienda, vestido, afecto, recreación... Para su desarrollo adecuado mediante un proceso educativo y una metodología que, en conjunto den respuesta a su problemática específica.
- b).- Crear todo tipo de centros de atención; que impliquen alternativas para el niño callejero, directa o indirectamente, apoyando y motivando su consolidación y funcionamiento.
- c).- Reintegrar dentro de lo posible, al menor callejero a su familia natural, implementando programas específicos de cada situación y desarrollo comunitario.
- d).- Realizar toda clase de estudios, investigaciones, reportajes, documentales... así como una adecuada relación con

(1) SAURI, Gerardo. Construyendo alternativas con los niños callejeros. Plan de trabajo de EDNICA. I.A.P. 1992, Méx. p.5.

(2) VILLALON, Francisco. Testimonio de la escritura a protocolización de acta de la junta de patronato de EDNICA, Institución de Asistencia Privada. No. 93.184 Vol. 2004. Año 1991, México, pp. 1 y 2.

centros e instituciones; de manera que permita realizar programas de prevención, recuperación y rehabilitación.

e).- Asumir dentro de lo posible las necesidades de apoyo, y asesoría legal: así como, la promoción de documentos que permitan al menor su adecuada participación social, entendiéndose como: el hecho de que son seres conscientes, que toman parte en la interacción social.

f).- Establecer un lugar al que puedan acudir los menores en busca de seguridad, apoyo y cuidados básicos. En cuanto a los adultos sólo en función de los menores o de los objetivos anteriores.

Todas las actividades anteriores son llevadas a cabo a través de sus diferentes áreas de trabajo: aunque no todas éstas se realizan con gran eficiencia, ya que el trabajo desarrollado en algunas ocasiones tiende a ser más documental, informativo, o bibliográfico, que práctico.

Las acciones de Ednica se orientan desde la perspectiva de la educación popular: "entendida por una parte como un instrumento de producción del conocimiento, a partir de la propia realidad de la gente y el análisis causal y estructural de sus problemas; y por otra parte como un método propulsor de acciones transformadoras de la misma, a través de la organización de los sectores populares a quienes afecta. (3) Y con

(3) INDES. Metodología participativa en educación popular. Editorial Humanitas. Argentina, 1988. p.11.

una metodología participativa en la medida en que se orienta no sólo a interpretar la realidad sino a modificar mediante la organización participativa y democrática.

Como se puede observar una educación popular debe generar conocimientos obtenidos de la misma comunidad que le permitan solucionar una problemática dada dentro de la misma; pero esta educación popular no se puede desarrollar si la comunidad no participa, de ahí que la metodología participativa sea el apoyo y sirva para crear el conocimiento con el aporte de todos.

La metodología a que se refiere Ednica es conocida como metodología educativa denominada "popular, participativa o liberadora, en América Latina se viene desarrollando y perfeccionando desde principios de siglo, pero con mayor fuerza y trascendencia en los últimos veinte años". (4)

Las acciones de Ednica con esta metodología educativa se estructuran bajo la proyección del Lic. Gerardo Sauri director de la institución. (Ver organigrama, anexos).

1.3.- PLAN GENERAL DE TRABAJO DE Ednica. (5)

El plan general de trabajo de Ednica fue elaborado con aspectos muy generales, pero no contempla algunos puntos que son importantes para su desarrollo, por lo cual se propone la reestructuración y elaboración de algunos aspectos que permitan

(4) Ibid., p. 9.

(5) Cfr. SAURI, Gerardo. Op. cit. pp. 2-13.

entender mejor el Plan; como es el caso del diagnóstico, pronóstico, metas, estrategias, políticas...

DIAGNOSTICO

El proceso de industrialización acelerado y tardío respecto a la de otros países que se implementó en México desde finales de la década de los 30's trajo consigo un alto número de habitantes en la ciudad de México, Distrito Federal, - centro de desarrollo industrial- ante la imposibilidad de subsistir mediante las tareas propias del campo.

En los años 70's con la crisis del petróleo el impacto se dio principalmente en los sectores populares con un aumento de impuestos, reducción del gasto público, despidos masivos, fugas de capitales. En los 80's se caracterizó por un decremento en el producto interno bruto y la pérdida de poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores. Del 85 al 88 con el terremoto y las elecciones se puso en juego la estabilidad y continuidad del Estado actual, debido a que el sector popular y sus demandas buscaban mejores condiciones de vida. Durante los últimos años con el actual Presidente se han diseñado una serie de estrategias para ganar adeptos principalmente entre la población con la que más credibilidad se había perdido; uno de los proyectos principales lo constituye el Programa Nacional de

Solidaridad (Pronasol).

El Estado mexicano ha levantado una importante imagen pública como defensor de los Derechos Humanos, al desarrollar programas con la población más afectada por el modelo de desarrollo; entre esta población se encuentran los niños callejeros; sin embargo, no se han dado aún buenos resultados.

Más allá de la imagen que muestran las familias de los niños callejeros como principales responsables de su problemática, se encuentra una realidad que impacta de manera global a toda la sociedad; la incapacidad que cada vez un mayor número de población mexicana tiene para poder satisfacer las necesidades básicas de los miembros de su grupo familiar, como uno de los resultados del modelo económico y social que actualmente caracteriza a nuestro país.

En estas condiciones los niños se ven obligados a salir a la calle para sobrevivir trabajando, sea que continuen con su familia o bien que hayan abandonado al grupo familiar. Ejemplo de esto es que "existen aproximadamente 2 millones de niños trabajando en las calles de la zona conurbada del Distrito Federal y el Estado de México". (6) ya que vivir en condiciones de pobreza y miseria por tantos años, como han vivido las familias mexicanas, tiene un alto impacto negativo en lo cultural,

(6) LIMA, Gabriela. ANDRADE, Patricia. Y CASTELLANOS, Vicente. "Callejerismo". El Universal. (México, D.F.: 24 de abril 1991.), p. 8.

psicológico y afectivo creando hábitos y formas de ser acordes a la miseria en que se desarrollan. No es de extrañar, entonces, que hay familias en donde el maltrato es una práctica cotidiana. " Existen organizaciones que atienden a los niños callejeros como: Hogares Providencia, Ednica y Casa Alianza, pero las tres organizaciones no logran cubrir ni el 5% de los niños de la calle. El 5% de los menores callejeros se drogan; alrededor de 8 millones de niños trabajan en México y el 50% de los infantes que son detenidos, son golpeados..." (7)

En este contexto Ednica entiende que los niños callejeros son todos aquellos menores de 18 años que sobreviven de su propio trabajo en la calle.

Los niños callejeros se integran a una amplia red urbana compuesta por vendedores, transeuntes, policías, choferes... con la cual interactúan cotidianamente mediante acciones, valores, hábitos y costumbres. En esta red las posibilidades de trabajo para los niños se ubica principalmente en el sector informal de la economía: vendedores en mercados fijos o ambulantes; mensajeros, limpiaparabrisas, voceadores, malabaristas o payasitos en los cruceros; niñas en trabajos domésticos o en industrias objetos de explotación sexual, cantantes en los camiones o en el metro o bien subsistiendo mediante el robo o la mendicidad.

(7) Ibid., p. 9.

La falta de estabilidad es una constante en la vida de los niños callejeros; viajan continuamente, tanto al interior de la urbe donde residen como a otras grandes ciudades y lugares turísticos donde puedan ganar dinero y jugar o "cotorrear"; incluso llegan a cruzar varias fronteras en busca de diferentes perspectivas. Casi todos han pasado por diversas instituciones públicas o privadas, (como el Consejo Tutelar para Menores Infractores, Casa Alianza, Hogares Providencia...) de los que constantemente se escapan o desertan y vuelven cuando les conviene; lo que les ha hecho inmunes a muchos de los programas de asistencia.

Los niños callejeros son víctimas constantes de diversas enfermedades de todo tipo: respiratorias, gastrointestinales, infecto-contagiosas, así como de accidentes que les dejan graves secuelas. La utilización de sustancias tóxicas, entre las que están los solventes, son adquiridas entre los niños callejeros como un recurso de distracción o para mitigar el hambre y hacer más llevadera su forma de vida.

Pero los niños callejeros son, ante todo, niños; sujetos creativos y capaces que desde el inicio de su existencia han sufrido la falta de oportunidad de vida en circunstancias múltiples y diversas; han aprendido a sobreponerse al abandono generalizado, al rechazo permanente, la negación y la violencia.

Los menores en riesgo también son candidatos a tomar la

calle como medio de subsistencia y poco a poco van tomando actitudes de independencia ante cualquier tipo de autoridad.

El menor en riesgo aún está a tiempo de corregir su estilo de vida desde el núcleo familiar, a diferencia del niño que ya es de la calle; con el cual el trabajo de reintegración es más difícil y en algunas ocasiones imposible.

PRONOSTICO

El sistema capitalista imperante actualmente en el mundo, deja en desventaja a la mayoría de habitantes, debido a que el capital, medios de producción los absorben los grandes capitalistas, haciendo que cada día se den más pobres y se hable de pobres, entre pobres. El capitalismo, el libre comercio, la tecnología y el dominio territorial de grandes potencias, como es el caso de Estados Unidos frenan el desarrollo de países como el nuestro, debido a que no se está en condiciones de igualdad que permitan competir en un mercado que iguale la oferta y la demanda entre ambos países; más bien se da en demasía la explotación de la fuerza de trabajo de las clases pobres y como remuneración del trabajo se paga sólo una mínima parte de lo que realmente se trabajó en un día laboral, obteniendo los grandes capitalistas siempre mayores ganancias, debido al excedente y la plusvalía acumulada. Es en las

comunidades pobres en donde las repercusiones no se dejan esperar y se refleja en la insuficiencia para obtener una vivienda digna, vestido, alimentación, salud, educación, recreación, empleo...

La educación popular en países capitalistas busca que estas carencias traten de resolverse imponiendo una conciencia crítica en las comunidades, pues se sabe que el problema de la liberación latinoamericana es, ante todo, una cuestión de estructura política y sólo con una concientización se dará una educación; por lo tanto se dará una liberación.

Con la educación popular se busca la implementación de instrumentos y técnicas que permitan superar la obtaculización que se siente a nivel nacional, debido a las limitaciones de la estructura social y a su dependencia respecto de las fuerzas económicas y políticas internacionales.

En base a la educación popular se busca un humanismo comunitario o colectivo en lugar de la competencia, el consumismo y el capitalismo; lo esencial es formar comunidades que busquen la unificación en ideas y trabajo para poder resolver sus problemas sociales y de cualquier índole. Es tiempo de unificar criterios y poder formar comités, talleres, escuelas y asociaciones que permitan el avance de las comunidades de manera organizada.

Ednica, contempla estos detalles y busca por medio de este plan abordar el problema, para lo cual se apoya de la educación popular metodológicamente participativa, y con ello, que el menor encuentre posibles soluciones a los varios obstáculos que se le presentan y detienen su desarrollo; logrando con esto un ambiente de seguridad y estabilidad tanto físico como intelectual; también realiza trabajo con sus familias y la comunidad, bajo tres áreas de atención con el propósito de atender y orientar al menor:

- a).- Area de educación en la calle.
- b).- Area de hogares.
- c).- Area con niños en riesgo de ser callejeros.

Estas tres áreas aún no cuentan con un programa estructurado respectivo, por lo cual se propone en el capítulo cuarto, un programa complementario para el área con el menor en riesgo de ser callejero, tomando en cuenta los objetivos, actividades y metodología del plan institucional.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas callejeros, mediante su organización y participación, la de su familia y la de su comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Promover un movimiento infantil y de adolescentes callejeros en la defensa de sus derechos.
- 2.- Promover el desarrollo integral de los niños y adolescentes callejeros, su participación como sujetos sociales y su identidad como trabajadores y miembros de una cultura popular.
- 3.- Desarrollar alternativas de trabajo con su familia y comunidades que permitan mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas callejeros.

METAS

- 1.- Atender al 100% niños y niñas callejeros con edades de 5 a 18 años en los centros, casa hogar y calle.
- 2.- Utilizar al 100% la capacidad de atención de la casa hogar y centros de atención.
- 3.- capacitar a 50 promotores educativos voluntarios anualmente.
- 4.- Aprovechar al 100% los recursos de los talleres para la integración familiar y comunitaria.
- 5.- Reintegrar al 30% de niños callejeros a sus hogares.

PRINCIPIOS

Los siguientes puntos son el fundamento esencial de la institución, en los cuales se sostiene Ednica, para el

desarrollo de sus actividades.

1.- Hacer de la participación el eje metodológico para el trabajo con los niños y niñas, las familias y los grupos.

Entendiendo la participación en dos niveles.

a).- Como proceso educativo. "En este caso el proceso educativo, no consiste tanto en inculcar a un individuo el acervo cultural e intelectual de otro u otros, como en hacer posible que el educando sea el artífice de su propio desarrollo. Por otra parte, la educación se concibe como una tarea continua y constante a lo largo de toda la vida, lo que presupone, además, que la escuela ya no puede ser entendida como el único medio posible de acción educativo". (8)

b).- Como proceso organizativo, lo que implica que la participación para lograr sus objetivos debe de ser organizada." El vocablo organización se aplica al momento en que se desarrollan procedimientos formales y explícitos para coordinar las actividades de un grupo, con miras a la consecución de objetivos específicos; es decir, un conjunto de procedimientos sistemáticos que regulan y dirigen la vida colectiva." (9)

(8) ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario del trabajo social. Edit. el Ateneo, 10ª ed. Méx. 1991, pp. 127-128.

(9) MEZA, Virginia. DAVALOS, Federico. Glosario de ciencias histórico-sociales. Parte 2. Edit. ANUIES, Méx. 1977. p. 36.

Este es uno de los fundamentales principios de Ednica, pues señala el trabajo central de ella. Tomando la metodología participativa, que dividida en dos partes, plantea el proceso educativo como la secuencia de conocimientos a nivel popular que ayuda al menor a alcanzar una educación acorde a sus necesidades y ésta se obtiene de manera paulatina por medio de la organización del trabajo; esto permite separar las partes de un todo y de manera funcional hacer que crezca en un ambiente de desarrollo integral de la población a la que se dirige.

2.- Se sostiene que las actividades que realizan los niños callejeros y los niños en riesgo de serlo, debido a que contribuyen a lograr su sobrevivencia, deben ser consideradas como trabajo. En este sentido los niños callejeros son trabajadores.

3.- Se considera como trabajo infantil todas las actividades y estrategias que desarrollan los niños y niñas para contribuir a/o lograr su sobrevivencia y que le permitan producir, reproducir y transformar su realidad.

Aunque la Ley Federal del trabajo no protege la labor del menor de 16 años por no contar con la edad adecuada, ni existan instituciones interesadas en proporcionar elementos que vayan más allá de un asistencialismo, el menor busca trabajar para ayudar a sus padres, o a veces únicamente para lograr su sobrevivencia; aunque no exista una legislación para su trabajo

y esta no sea siempre lícito.

4.- Se reconoce a los niños y niñas como sujetos capaces de actuar y protagonizar su propio desarrollo y el de su entorno, a partir de su realidad.

5.- Se valora en cada niño y niña una realidad humana específica con múltiples cualidades y potencialidades que le permiten interactuar con los demás y con su entorno.

6.- El espíritu de Ednica, su acción y reflexión se funda en un amor al ser humano que se traduce en compromiso que los mueve a la búsqueda de la liberación y la constitución de una sociedad más justa. Ahora la liberación del menor y de los padres se debe de contemplar de la siguiente manera: " es praxis, que implica la acción y la reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo". (10)

7.- Se considera que las familias de los niños callejeros comparten, junto con ellos, su condición de abandono y explotación y que tienen un papel determinante en la transformación de su realidad.

8.- Se considera que las acciones de Ednica fomentan la organización y la autogestión de los sujetos. Esta última "es una forma de organización y de dirección de la sociedad en lo económico, lo social, lo cultural y lo político, en la cual los

(10) ESCOBAR G, Miguel. Paulo Freire y la educación liberadora. Edit. el caballito. Méx. 1985. p. 24.

trabajadores - en cuanto productores directos y en cuanto ciudadanos - controlan los resortes del poder y los centros de decisión mediante la democracia directa, que permita una amplia y efectiva participación en los bienes y beneficios de la sociedad." (11)

Los principios señalados contemplan una realización del menor de tal manera que con la participación, organización y autogestión buscan dar una posible solución a aquellos factores que hacen del menor un ser con pocas posibilidades de superación.

ESTRATEGIAS

1.- Partir de la realidad del menor para detectar sus necesidades y por medio de ello se formen los instrumentos adecuados, que permitan obtener información que ayude a mejorar la atención.

2.- Definir los mecanismos y procedimientos, con la finalidad de hacer una educación popular más participativa con los menores en la Comunidad.

POLITICAS.

1.- Atender a niños menores de 18 años que sean callejeros o en riesgo de serlo, en el Distrito Federal y Estado de México.

(11) ANDER EGG, Ezequiel. ob. cit. p. 24.

- 2.- Impulsar la educación popular en la sociedad, para que los niños, familias y comunidad en general se sensibilicen y fomenten la participación de la disminución del problema.
- 3.- Formación de promotores educativos provenientes de la misma comunidad, apoyados por profesionistas.
- 4.- Lograr grupos autogestivos en las comunidades para que sean ellos mismos los que fomenten la protección de sus menores.
- 5.- Respetar al menor y hacer que se respete.

AREAS DE TRABAJO DE EDNICA

Ednica trabaja exclusivamente con el niño callejero y en posibilidades de serlo, para lo cual divide su trabajo en tres áreas, planteando así diferentes formas de abordar éstas, cada una de las cuales varía según la necesidad y lugar en que se ubique.

1.- AREA DE EDUCACION EN LA CALLE.

Aborda esta área a través de dos formas de trabajo:

a).- LA EDUCACION EN LA CALLE

Se fundamenta en el principio de que es el niño quien debe tomar las decisiones de su propio proceso; el educador es un facilitador, un compañero y, a lo sumo, un detonante para la articulación de situaciones nuevas y favorables para un mayor

desarrollo.

En la calle, el planteamiento es simple: consiste en acompañar al niño en su caminar por la vida. Se inicia con una operación de toma de confianza; un acercamiento progresivo que puede llevar tres o cinco semanas; posteriormente se convive con ellos, participando en sus comidas, juegos y "guaridas"; en ocasiones se comparte el sueño y se proponen aventuras que permitan romper sus rutinas y salir del marco urbano que los contiene, como los días de campo, las excursiones y otras.

En esta área se puede decir que se da el primer acercamiento del promotor educativo con el niño callejero, en cualquiera de las actividades que el menor realiza en la calle, se trabaja con el menor; buscando que tenga confianza y se sienta seguro del apoyo que se le ofrece de una institución que no tiene que ver con autoridades gubernamentales; debido a que el menor no quiere saber nada con autoridades represivas.

b).- EL CLUB CULTURAL DE CALLE

Este se concibe como un espacio de descanso, recreación y refugio para los niños callejeros; un lugar propio en donde les es posible probar una nueva posibilidad de existencia.

En el club de calle se puede dormir, asearse, construir

afectos; pero es necesario conservar ciertas normas de convivencia y, una de ellas, es la que prohíbe el consumo de droga, dentro del club.

En el club de calle los niños pueden realizar además diversas actividades recreativas y culturales tendientes a afirmar su identidad como sujetos sociales y a fortalecer su organización.

En esta área se busca darle más que confianza un trato cordial, por medio de la formación de un grupo o club al cual se sienta identificado y aceptado por compañeros, que compartan las mismas experiencias. En el grupo hay ciertas restricciones, siendo éstas las que dañan a su persona. Por el momento esta forma de trabajo no funciona por falta de personal y de una organización de trabajo.

2.- AREA DE CASA HOGARES.

Esta es abordada directamente por el funcionamiento de una casa-hogar.

Se trata de una casa o centro de atención donde los niños, rescatados de la calle, llevan una vida de hogar junto con los educadores uno de tiempo completo y otro de tiempo parcial, así como con un grupo de apoyo que permite la actuación en cooperación y diálogo, donde los niños pueden

culminar su formación y desarrollo para construir su espacio en la sociedad y realizar un proyecto de vida

La integración de estos hogares es fundamental en la formación de sus miembros y en las relaciones de apoyo y compromiso que se establecen con los vecinos, los grupos civiles y las instituciones de la comunidad local.

Ednica, en esta área pretende dar atención a niños que se les dificulta alguna otra opción, para esto les interna en la casa hogar, en donde se les da alimentación, vestido, dormitorios y estudio. A través de esta forma de trabajo, aún no se ven buenos resultados, pues de acuerdo con el Plan General de Trabajo que entre sus objetivos menciona disminuir la problemática del niño callejero y darle oportunidades de desarrollo, cuando únicamente se atiende a trece personas en esta casa hogar.

Esta opción debería ser una de las más concurridas, debido a la demanda del niño callejero en este rubro.

3.- AREA CON NIÑOS EN RIESGO DE SER CALLEJEROS.

Esta es abordada por medio de tres formas de trabajo, o atención.

A).- ATENCION PSICO-SOCIAL Y CAPACITACION A FAMILIAS DE NIÑOS CALLEJEROS Y EN RIESGO DE SERLO.

Busca promover nuevas formas de organización familiar,

que generen un ambiente que satisfaga las necesidades de desarrollo de los niños como formas de prevención de salidas a la calle de niños en alto riesgo; o que faciliten la revinculación de los callejeros con sus familias, cuando esto es posible.

una vez localizada la familia de origen de los niños callejeros, o de los que se encuentran en riesgo, el promotor educativo, junto con sus integrantes, buscan una comunicación reflexiva que permita el restablecimiento de la comunicación al interior de la familia.

Con las familias que muestran mayor interés por cambiar sus condiciones de vida, es posible la formación de dinámicas grupales autoformativas, talleres de padres y actividades cooperativas para la solución de problemas comunes.

Este proceso permite, en algunos de los casos, la formación de promotores para incidir en la propia comunidad y realizar en ellas cambios en favor de los niños callejeros y de aquellos que están en riesgo de serlo.

B).- PROMOCION INFANTIL COMUNITARIA EN LAS COLONIAS POPULARES, PREVENION DE NIÑOS EN RIESGO DE CONVERTIRSE EN CALLEJEROS

Se busca prevenir que los niños de las colonias populares

que están en riesgo de convertirse en callejeros terminen sobreviviendo en la calle, mediante la organización y participación de los niños y miembros de la comunidad.

El trabajo inicia con la ubicación de las colonias de procedencia de los niños callejeros o en riesgo de serlo a partir del trabajo de calle y con un diagnóstico que permite detectar los factores de riesgo para los niños y establecer contacto con los líderes y miembros de la comunidad.

Posteriormente se desarrollan estrategias para la sensibilización de la comunidad que permite la capacitación de grupos y personas sensibles a participar en el proyecto.

Es necesario mencionar que con estos grupos y personas se realizan una serie de campañas de detección de niños en alto riesgo en escuelas, esquinas y casas, al mismo tiempo que se promueven los Derechos Humanos del Infante. Con los niños detectados se realizan diversas actividades que permitan conformar talleres culturales y recreativos como espacios que afirman su identidad infantil, grupal y su organización. Este proceso, provoca que los niños encuentren alternativas diferentes a lo que les pueda brindar la calle.

Simultáneamente, con las familias de estos niños se desarrolla la atención psico-social y capacitación de familias descrito anteriormente.

Constantemente en estas comunidades se realizan campañas

de sensibilización que muestran la realidad de vida de los niños en la localidad y que tienen como objetivo la capacitación y formación de promotores de la misma comunidad que colaboren en el diseño e implementación de alternativas que mejoren las condiciones de vida de los niños de su propia comunidad.

Los donativos e ingresos recibidos por Ednica proporcionan apoyos económicos "bastante considerables"; sin embargo, el presupuesto parece destinarse más al plano de investigación y de asuntos administrativos que a la promoción y creación de talleres para las familias y los menores.

C.-COMUNICACION Y TRABAJOS INFANTILES ALTERNATIVOS.

Buscan desarrollar un modelo laboral educativo que se adapte a las necesidades, características y capacidades de los niños atendidos en todas las áreas de Ednica y que sea acorde a los requerimientos de subsistencia, formación y organización laboral.

Los puntos centrales de este proyecto lo constituyen la comunicación y los derechos del niño, debido a que consideran que un proyecto laboral alternativo debe permitir el desarrollo de las capacidades de expresión y creatividad de los niños y proyectarse hacia el logro y difusión de todos aquellos

aspectos que son considerados como sus derechos.

Para lograrlo Edhica ha iniciado un proceso cuya primera parte se constituye con la realización de talleres de comunicación (teatro, prensa, radio, video, expresión gráfica y expresión fotográfica, donde los niños van desarrollando sus capacidades creativas y de reflexión que les permiten formar una conciencia crítica y organizativa. Esto se considera como un punto esencial para construir alternativas de tipo laboral alejadas de los modelos de explotación y abuso al que se han visto sometidos los niños y que, por el contrario se desarrollan en un clima de identidad cultural y social.

También trata de promover y difundir los Derechos del Niño a partir de la propia participación y realidad de los niños y niñas, por lo que se busca que los productos que se van obteniendo en los talleres de comunicación puedan ser difundidos en los diferentes medios masivos; de manera que en este proceso se pueda contribuir a "la" construcción de una cultura que valore y respete a la infancia, de acuerdo a lo establecido por la Convención sobre los Derechos del niño en el año de 1989 y difundido por la Comisión de los Derechos Humanos en México.

Estas tres últimas formas de trabajo a que se hace referencia se resumen en una sola, " la atención al niño callejero y en alto riesgo de ser callejero".

II.- PROBLEMATICA DEL NIÑO EN RIESGO DE SER CALLEJERO EN NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO.

2.1.- AMBITO SOCIOECONOMICO.

El Municipio de Naucalpan de Juárez en el Estado de México tiene zonas urbano-marginales, caracterizadas por comunidades cuya economía se va conformando bajo ciertas condiciones de vida de marginalidad social, en los aspectos de vivienda, servicios públicos, seguridad pública, fuentes de empleo, centros recreativos.

Esto orilla a que no sólo sea el padre el que intervenga en el sostenimiento familiar, también la madre y los hijos tienen que contribuir al apoyo de la economía del hogar, debido al alto costo de la vida; empleándose en actividades en el sector informal de la economía (vendedores ambulantes, lava coches, boleros...).

Esta situación repercute directamente en la atención y educación de los niños, siendo objeto de un abandono que, aunado a la falta de espacios recreativos, educativos y culturales, hacen de la calle el espacio que suple gran parte de sus carencias afectivas, de aceptación y de satisfactores materiales.*

* Cfr. " México, Educación con el niño callejero", I.A.P (Edmeca). Evaluación anual del año 1991 a 1992. México, pp. 1-2.

El Centro Nacional de Desarrollo Municipal, en su documento de información básica del Municipio de Naucalpan de Juárez, hace una caracterización de las condiciones de vida del municipio en aspectos como:

POBLACION ESTATAL		
Población del Estado 1990:	9,815,795	habitantes
Número de hombres 1990:	4,838,738	habitantes
Número de mujeres 1990:	4,977,163	habitantes
Superficie del Estado:	243,055.00	Km2
Densidad poblacional Estatal:	40.39	habitantes x Km2
Porcentaje de población del Estado que vive en el municipio:	8.01%	

POBLACION MUNICIPAL.		
Población de 1980:	730,170	habitantes
Población de 1990:	786,551	habitantes
Incremento relativo 80-90	7.72%	
Número de hombres 1990:	387,272	habitantes
Número de mujeres 1990:	399,279	habitantes
Densidad poblacional:	5,249	habitantes x Km2
Categoría migratoria:	Atracción.	

RANGOS DE EDAD MUNICIPAL		
De 0 a 14 años:	259,818	habitantes
De 15 a 64 años:	500,603	habitantes
Mayores de 65 años:	24,004	habitantes
No especificados:	2,126	habitantes

DATOS DE VIVIENDA		
Viviendas totales:	159,372	
Viviendas particulares:	159,236	
Viviendas colectivas:	136	

Índice de hacinamiento: el promedio de ocupantes por vivienda es de cinco a ocho personas.

DATOS ECONÓMICOS CLASIFICACION DE LA POBLACION.		
Población mayor de 12 años:	576,554	habitantes
Población económicamente activa:	268,488	habitantes
Población económicamente inactiva:	296,637	habitante
No especificada:	11,207	habitantes

**DATOS ECONOMICOS
POR RAMA DE ACTIVIDAD.**

Agricultura, ganadería, caza y pesca:	1,468	personas
Minería:	333	personas
Industria manufacturera:	81,232	personas
Electricidad y agua:	1,793	personas
Construcción:	14,415	personas
Comercio:	36,812	personas
Transporte y comunicaciones:	13,439	personas
Servicios financieros:	6,749	personas
Administración pública y defensa	27,546	personas
Servicios comunales y sociales:	19,223	personas
Servicios profesionales y técnicos:	8,997	personas
Servicios de restaurantes y hoteles:	8,111	personas
Servicios y mantenimiento:	33,982	personas
No especificados:	14,388	personas
Total:	268,488	personas

SERVICIOS DE EDUCACION

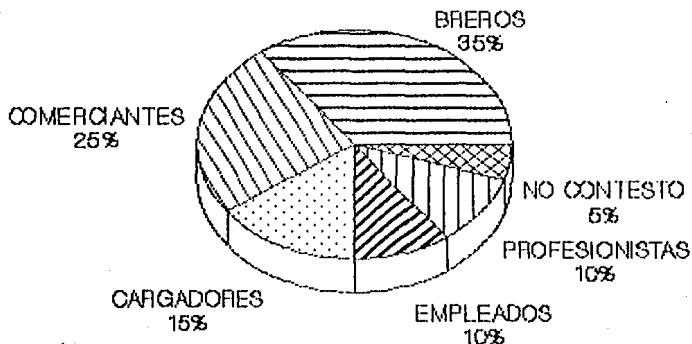
Número de analfabetas mayores de 15 años:	28,563	personas
Porcentaje de analfabetas respecto de la población total mayor de 15 años:	5%	
Porcentaje de la población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir:	93%	

NIVEL DE INSTRUCCION		
Población mayor de 15 años:	524,607	personas
-Sin instrucción:	6.82%	"
-Con primaria incompleta:	13.66%	"
-Con primaria completa:	19.86%	"
-Con instrucción post-primaria:	58.03%	"
-No especificada:	1.62%	"

De 1980-90 la población estatal tuvo un incremento del 7.72%, debido a su categoría migratoria ya que el municipio ofrece aparentemente posibilidades de desarrollo; de esta población la tercera parte son menores de 14 años de los cuales el 93% sabe leer y escribir, lo que los pone en posibilidades de desempeñarse en cualquiera de las principales actividades económicas del Estado (la manufactura y el comercio de acuerdo a sus necesidades de supervivencia).

Para conocer detalladamente la situación del menor en riesgo de ser callejero, se aplicaron 49 cuestionarios a la población infantil atendida en los talleres de Edhica, 18 a padres de familia de éstos, a la vez que 13 a promotores y 3 a directivos de la institución. A continuación se presentan los resultados de la información obtenida en las siguientes gráficas.

ACTIVIDADES DE LOS PADRES



grafica 1

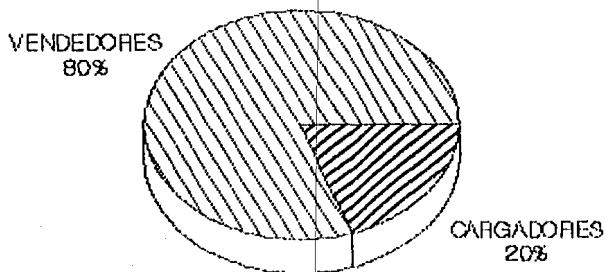
La mayor actividad de los padres es obreros en manufactura, lo cual nos habla de que se percibe un salario mínimo por familia, lo que repercute en no poder cubrir las necesidades básicas de ésta con cinco miembros en promedio.

Es importante resaltar que desde el momento en que los padres obtienen ingresos bajos, el menor se va orillado a trabajar para contribuir al gasto familiar, haciéndolo en actividades de mayor pujanza para el Estado, la manufactura y el comercio.

ACTIVIDADES DE LOS MENORES. CUADRO 1.

ACTIVIDADES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menores que no trabajan	34	69.0%
Menores que trabajan	15	31.0%
total:	49	100%

OCUPACION DE LOS MENORES QUE TRABAJAN



grafica 2

Para Ednica, un menor se encuentra en riesgo de ser callejero, cuando la atención prestada en la familia es carente de afecto, tiempo, comunicación, satisfactores básicos para subsistir... y no necesariamente por el hecho de salir a desempeñar algún trabajo remunerado a la calle, ya que en ocasiones desempeñan las responsabilidades del cuidado del hogar (atención de hermanos, elaboración de comida, aseo de la casa...) y su única distracción es la salida a la calle.

Estas actividades de los menores en riesgo de ser callejeros son consideradas en el programa preventivo de Ednica, como las de trabajadores asalariados, aunque los menores no cuenten con la edad determinada por la Ley Federal del Trabajo para ser considerados como tales, ya que la Ley contempla para el trabajo de menores lo siguiente:

" Art. 22.- Queda prohibida la utilización de trabajo de los menores de catorce años y de los mayores de esta edad y menores de dieciséis que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo". (12)

También se hace referencia en cuanto al trabajo con menores en el artículo 123 de la Constitución Mexicana : "Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley (...)

" Fracción II. La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas. Quedan prohibidas: las labores insalubres o peligrosas, el trabajo nocturno o industrial y todo otro trabajo después de las diez de la noche, de los menores de dieciséis años:

(12) Nueva Ley Federal del Trabajo, Décima tercera ed., edit. Oliguin, S.A. de C.V., Méx. 1993. pp. 48 y 49.

Fracción III. Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis, tendrán como jornada máxima la de seis horas..." (13)

2.2.- AMBITO FAMILIAR.

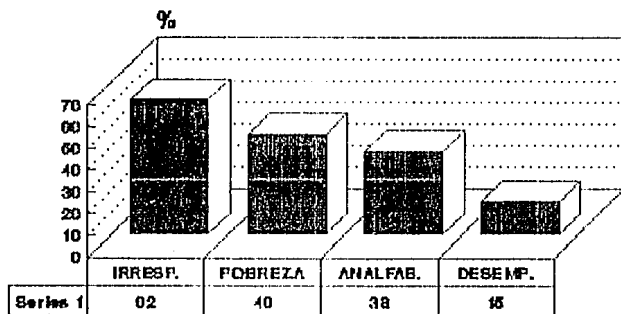
En el Municipio de Naucalpan de Juárez las comunidades viven en condiciones de extrema pobreza, las familias cada día tienen que satisfacer las necesidades básicas de todos sus miembros por medio del trabajo en conjunto; asimismo, viven en un ambiente de inestabilidad en la unión conyugal por la ausencia del padre, de la madre o de ambos, por consiguiente el menor se encuentra con una dinámica nada aceptable, debido a una escasa comunicación familiar, y esto entre otras cosas contribuye a que los niños salgan a la calle a buscar en ella lo que necesitan. En este sentido a los padres se les dificulta comprender el comportamiento de sus hijos, considerando que se debe "a las malas compañías o de su mala cabeza", su percepción no llega a una reflexión profunda y por lo tanto, las alternativas al problema son superficiales y en ocasiones contraproducentes, siendo la solución el castigo que genera sólo mayor distanciamiento entre ambos.*

(13) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 99ª ed., edit. Porrúa, S.A., Méx. 1993. p. 106.

* Cfr. México, Educación con el Niño callejero I.A.P (Ednica). Evaluación anual del año 1991 a 1992, pp. 1-2.

A continuación presentamos los resultados del cuestionario aplicado a los padres de familia de los menores en riesgo de ser callejeros:

FACTORES DETERMINANTES DE LOS PADRES EN SU TRATO HACIA LOS MENORES

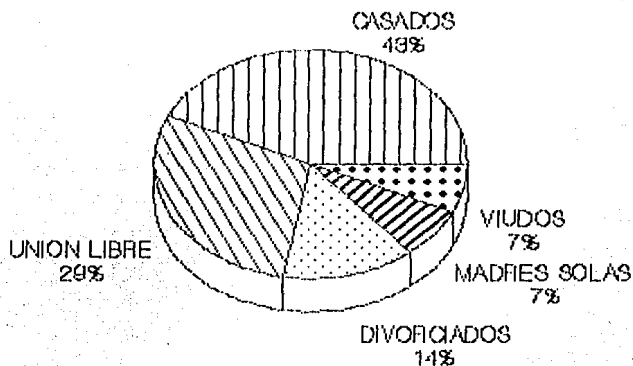


GRAFICA 3

Series 1

Para los promotores encuestados de Ednica en la mayoría de las colonias que han sido trabajadas el factor de mayor incidencia es la irresponsabilidad y la pobreza de los padres, lo que no les permite dar una atención adecuada a sus hijos.

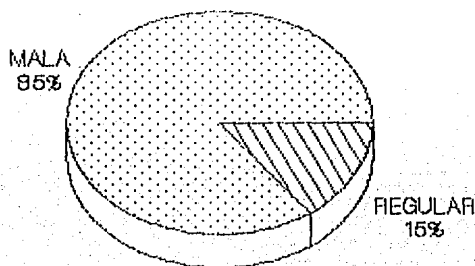
ESTADO CIVIL



GRAFICA 4

La integración familiar se sustenta en la estabilidad de los padres como pareja; si su situación civil es variable, ésto repercute en la atención que requiere el menor, en cuanto a una armonía familiar, integración, educación y desarrollo individual y social. Observando los resultados anteriores se infiere que los niños en riesgo de ser callejeros proceden en su mayoría de familias inestables donde la responsabilidad familiar puede recaer en cualquiera de los miembros.

COMUNICACION DE PADRES A HIJOS



GRAFICA 5

Los menores al no tener una comunicación con sus padres buscan la calle, en donde la comunicación que encuentra es con los amigos, no siempre positiva; porque éstos carecen de los elementos necesarios que orienten correctamente a los menores para alcanzar su buen desarrollo personal; adquiriendo malos hábitos y costumbres que no contribuyen a su educación.

NIVEL ESCOLAR DE LOS NIÑOS
CUADRO 2

GRADO ESCOLAR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Tercero de secundaria	1	2.0 %
Primero de secundaria	4	9.0 %
Sexto año	3	6.0 %
Quinto año	13	26.0 %
Cuarto año	8	16.0 %
Tercer año	7	14.0 %
Segundo año	7	14.0 %
Primer año	2	4.0 %
Sin estudios	4	9.0 %
TOTAL:	49	100 %

Es en los últimos años de la educación primaria donde se observa que el menor tiene la necesidad de trabajar y apoyar a sus padres en las actividades de éstos: el menor se empieza a considerar "apto para el trabajo" y asume responsabilidades de adulto. La escuela pasa a un segundo término para él, ya que se presentan problemas familiares y de conducta que le impiden desempeñarse en la institución, propiciando el abandono de los estudios, busca una independencia de los padres tratando de colocarse a su nivel... como candidatos para salir a la calle.

2.3 AMBITO JURIDICO

A nivel Nacional, los Derechos de los menores son contemplados en algunos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Art. cuarto nos señala: " Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas". (14) Art. tercero "Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. (15)

La "Convención sobre los Derechos del Niño", realizada en el año de 1989, se aboca específicamente a la problemática del menor, enunciando entre otros aspectos importantes los siguientes:

Art. primero: se define al niño como a todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la Ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad, para ello citaremos un ejemplo: en el caso del matrimonio, si alguno de los contrayentes no tiene la edad de dieciocho años se le autoriza el matrimonio por medio de los padres o por

(14) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Op. cit. p.10.

(15) Ibid. p.7.

medio de un juez civil o de lo familiar. Otro caso es que el menor de 18 años con autorización de los padres por medio de una carta, pueda laborar legalmente como adulto.

En el medio en donde vivimos se propician algunos abusos y maltratos al menor. El Art. noveno declara importante la preservación de una relación y la no separación de los padres con los hijos; sin embargo, cuando es necesario el Estado adoptará todas las medidas necesarias para proteger al menor, y más si es objeto de maltrato o de cualquier tipo de explotación haciéndose cargo de él o delegando la autoridad a cualquier familiar del menor, en el caso de que los padres hayan infringido la ley.

Todos los menores tienen derecho a una vida digna, familiar y a no ser molestado en su domicilio ni ser afectados en su reputación por medio de ingerencias y arbitrariedades ilegales, esto se señala en el Art. 16. Si se analiza lo anterior, el menor que se encuentra en riesgo de ser callejero está expuesto desde el momento en que tiene que trabajar y salir a la calle a perder la tranquilidad y respeto a la privacidad, en algunos casos ésta es violada por los mismos padres a través de los golpes y en otros por las malas compañías, las cuales interfieren, influyen o deterioran con su relación la forma de vida del menor.

Los medios de comunicación están llamados a beneficiar al

menor en todos los aspectos formativos para su desarrollo y crecimiento integral, en lo espiritual, moral, salud física y mental; esto lo marca en el Art. 17. sin embargo el mayor número de programas televisivos y de radio están elaborados para adultos y llenos de mensajes comerciales, que no benefician en nada al menor, por la intencionalidad de éstos; la influencia sexual y de la misma violencia de los programas crean estereotipos equivocados para el menor; por lo tanto se sugiere que los pocos programas que se transmitan para el menor tengan una apertura a formar su integridad y que se considere este artículo como de carácter obligatorio a aplicarse en la República Mexicana.

Los padres tienen la obligación en todo el proceso de desarrollo de los menores de criarlos y cuidarlos, esto lo estipula el Art. 18; sin embargo, no todos los padres cumplen con esta tarea por circunstancias económicas y otras por falta de formación. Cuando el menor es muy pequeño y los padres trabajan la propuesta del Estado es proporcionar la facilidad de guarderías; pero estas son pocas y selectivas y no corresponden a la del niño en riesgo de ser callejero y su familia.

El menor en riesgo de ser callejero, si no es atendido a tiempo abandona su hogar y se convierte en niño callejero, el Art. veinte señala la necesidad de crear casas hogar para

los menores sin padres. Pero las casas hogar creadas no cuentan con buenos sistemas que les permitan atender o reintegrar al menor a su hogar de manera adecuada, lo que obliga a los menores a cambiar constantemente de residencia.

Los menores en riesgo de ser callejeros, por el ambiente en que se desenvuelven, tienen pocas normas de higiene y seguridad para su desarrollo físico y mental; en uno de los cuestionarios que se aplicó a promotores se obtuvo que las enfermedades más comunes son las intestinales, infecciones de la piel y problemas respiratorios, por no contar con los servicios sanitarios adecuados. El Art. 24 indica que el menor tiene derecho a la salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y su rehabilitación, aspecto que en Naucalpan y sus colonias urbano-marginales es insuficiente.

La educación es primordial para el avance de cualquier sociedad y de manera particular para que cada individuo tenga la oportunidad de desarrollar sus capacidades físicas e intelectuales. El Art. 28 menciona el derecho del niño a la educación, pero por diversos factores uno de ellos el económico, el menor en riesgo de ser callejero abandona la escuela, aunque en algunos casos se da el apoyo de becas, éstas no son suficientes para la demanda tan enorme de los solicitantes. Es por ello que aún en nuestro país la educación no está como primera necesidad en las colonias populares.

La Convención de los Derechos del Niño en su Art. 32 aborda el cuidado y seguimiento de las condiciones de seguridad y protección al menor en cuanto a su labor pero como se ha mencionado, por lo regular el menor no trabaja en empresas formales por su corta edad, la mayoría se concentra en actividades de la economía informal, quedando desprotegido por la ley e inclusive por la Convención, y en su mayoría es explotado y obligado a vender su fuerza de trabajo sin ninguna protección legal.

En las comunidades populares suele darse la fácil adicción a las drogas por las relaciones que se establecen en la calle y que perjudican al menor ya sea que se tomen de manera consciente o inconsciente, pero que influye en su desarrollo. En el Art. 33 se hace mención sobre las medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas, cayendo en la inoperatividad por las condiciones en que son aplicadas.

El art. 35 determina que el Estado es responsable de la protección del menor en su integridad física contra el secuestro, la venta o trata para cualquier fin o en cualquier forma. El menor en riesgo de ser callejero puede estar sujeto a cualquiera de estas anomalías, ya que su ámbito de desarrollo carece de las medidas mínimas de seguridad.

El menor que está en riesgo de ser callejero llega a ser objeto de maltrato tanto físico y psicológico. Si el menor presenta lesiones o cualquier perturbación en su organismo o a nivel mental; el Art. 39 indica que tendrá derecho a una recuperación y reintegración, las cuales se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de si mismo y la dignidad del niño esto, por medio de los servicios estatales, pero las condiciones para el otorgamiento de este servicio, no son aceptadas por la familia del menor o por él mismo, debido a las implicaciones legales y administrativas que conlleva.

El menor en riesgo de ser callejero llega a cometer en algunas ocasiones ilícitos o infringe las leyes penales, pero aún así, debe ser respetado y en ningún momento se le podrá juzgar con todo el rigor de la ley, por su calidad de menor es conveniente proporcionarle todos los medios necesarios para que no reincida o vuelva a incurrir en ilícitos, también para que se le trate adecuadamente en caso de que se le aplique alguna medida correctiva; todo esto lo precisa el Art. 40.

Lo antes expuesto en cuanto a los Derechos del menor pierda validez si no hay quien lo aplique en cada Estado; el Art. 43 dice que con la finalidad de examinar los progresos realizados en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados partes en la presente convención, se establecerá un comité de los Derechos del niño, el cual estará

integrado por 10 expertos de gran integridad moral y reconocida competencia en las esferas reguladas por la presente Convención, pero aún falta una buena organización.

En el caso de Naucalpan el fenómeno del niño en riesgo de ser callejero va en aumento y esto deja ver que las recomendaciones hechas en los documentos ya mencionados no se llevan a la práctica en nuestro país; pues en muchos de los casos se desconocen y se violan.

2.4.- TIPOLOGIA DEL MENOR CALLEJERO

Al niño callejero según diferentes organismos que se dedican a trabajar con ellos, lo clasifican de la siguiente forma:

a).- Niño callejero: "Es aquella persona menor de 18 años, cuya sobrevivencia depende de su propia actividad en la calle. Son niños de uno y otro sexo que habiendo roto vínculo familiar, temporal o permanentemente, duermen en la vía pública y sobreviven realizando actividades marginales dentro de la economía informal callejera". (16)

b).- " Son los niños que mantienen vínculo familiar, que suelen estudiar y salir a la calle a realizar actividades

(16) " México, Comisión para el estudio de los niños callejeros (Coesnica) 1993.

marginales de la economía callejera para su propio sustento o para ayudar a su familia". (17)

Como resultado del trabajo de los Organismos no Gubernamentales (ONG'S), la institución Centro Mexicano para el Desarrollo de la Infancia (Cemedin) determina los siguientes tipos:

a).- Al menor que vive en la calle y ha roto definitivamente los vínculos con su familia y con la escuela (NIÑO DE LA CALLE).

b).- Al candidato a dejar a su familia y que ha dejado la escuela o se mantienen en ella con bajo rendimiento (NIÑO EN LA CALLE).

c).- Al que aún tiene familia, hogar y escuela pero necesita salir cotidianamente a trabajar, en los sectores formal e informal de la economía, sin protección legal alguna (NIÑO TRABAJADOR EN LA CALLE).

Según Edhica, en el municipio de Naucalpan, existen cuatro tipos de niños callejeros.

1.- Niño en la calle: "Son los niños que tienen vínculos familiares y que suelen estudiar y salir a la calle a

(17) BAEZ RODRIGUEZ, Francisco. "Gente solidaria" El Nacional, suplemento, México, D.F.: 22 de junio de 1992, p. 4.

realizar actividades marginales de la economía callejera para su propio sustento". (18)

2.- Niño de la calle: " El menor que vive en la calle y ha roto definitivamente los vínculos con su familia y con la escuela. (19)

3.- El niño en riesgo: " Aquel que por determinadas condiciones de vida o factores de riesgo (pobreza, maltrato, irresponsabilidad, atención limitada por parte de su familia y trabajo en condiciones desfavorables...) está en posibilidades de abandonar su casa". (20)

4.- El niño trabajador callejero: " Aquel que sale de su hogar para contribuir al sustento familiar, desempeñándose en el sector informal de la economía, como vendedores de

(18) SAURI, Gerardo, VIDALES, Moisés, SAUCEDO, José Luis. "El concepto niño callejero." Ednica. Méx. 1991. p. 6.

(19) ANDREA BARCENA, María G. "Niños callejeros: árboles para los que no quieren ver el bosque". La Jornada. México, D.F.: enero de 1992, p.9.

(20) Definición obtenida en el cuestionario dirigido a directivos de la institución.

periódicos, lustradores de calzado, empacadores en supermercados, malabaristas o cantantes de autobuses y el metro... hacen actividades de forma organizada y constante". (21)

De las anteriores definiciones se obtienen las siguientes características para determinar al menor o niño callejero:

- 1).- Menor de 18 años.
- 2).- Ambos sexos.
- 3).- Rompimiento temporal o permanentemente de las relaciones familiares por maltrato, abandono, hacinamiento, responsabilidades no propias de la edad, extrema pobreza...
- 4).- No participación del sistema educativo, con un manejo rudimentario de la lector-escritura y mecanización.
- 5).- Supervivencia con actividades marginales en la calle susceptibles de explotación en el trabajo.

2.5.- PERFIL DEL NIÑO EN RIESGO DE SER CALLEJERO.

Para Ednica la existencia del niño en riesgo de ser callejero se debe a las pésimas condiciones económicas y familiares en que se desarrolla:

- a).- Abandono.

(21) LOPEZ ECHEVERRY, Ovidio. "Menor en situación extraordinaria, acciones, logros y perspectivas en favor de los niños trabajadores y de la calle". UNICEF, Méx. 1990. p. 23.

- b).- Carencia de afecto.
- c).- Represión y violencia de parte de los padres.
- d).- Trabajo temporal.
- e).- Subsisten como pueden.
- f).- Deserción escolar.
- g).- Aportan económicamente al sostenimiento de la familia.

En seguimiento al estudio realizado, las encuestas vertieron la siguiente información:

1.-Ambito familiar.

- a).- Su grupo familiar por lo general no es integrado. Convirtiéndose en un ser "asocial", reprimido y castigado por los adultos. El "asocial" Es un individuo que vive y deja, vivir, pero que no tiene interacción deliberada con su grupo; no hace esfuerzo alguno para contribuir a su bienestar y es indiferente respecto de él". (22)
- b).- Proviene de familias extensas (cinco o siete miembros, con la consecuente desatención de los padres.
- c).- Maltrato físico y emocional por parte de los padres.
- d).- Falta apoyo paterno y/o materno, y de comunicación en el medio familiar.
- e).- Adquiere obligaciones tempranas en el hogar lo que genera

(22) EZEQUIEL ANDER, Egg. op. cit., p. 42.

rebeldía a las indicaciones de los padres.

f).- Desintegración familiar.

g).- Conservan permanente o temporalmente el vínculo con su familia.

2.- Ambito socioeconómico.

a).- Viven en zonas populares en donde impera la pobreza, espacios reducidos con poca ventilación, y no hay privacidad...

b).- La privación de satisfactores genera en estos niños conductas agresivas.

c).- El ingreso económico de su familia es el mínimo o menor, en su mayoría son hijos de madres trabajadoras y consecuentemente trabajan para apoyar a la familia.

d).- Presentan una resistencia al contacto interpersonal, son agresivos, con los extremos de introversión y extroversión, tienen una baja autoestima.

e).- Poco participativo o negativo en actividades de los talleres escolares, presentando problemas básicamente de ausentismo escolar y en consecuencia de bajo rendimiento escolar.

3.- Ambito jurídico.

a).- La población masculina es la de mayor riesgo.

b).- Son niños y niñas trabajadoras sin remuneración económica,

generando maltrato y descuido en su salud física y emocional.

Esta última se define como el: " estado complejo de un individuo en el que ciertas ideas, sentimientos y, de ordinario, expresiones motoras se asocian para producir una situación recomendable como tal por el individuo y con frecuencia por los demás". (23)

c).- Carecen de espacios y oportunidades para realizar actividades artísticas, culturales y deportivas, por lo que quedan expuestas al uso de drogas, maltrato, explotación, abuso de autoridades.

De todo lo anterior se desprenden las siguientes características que tienen los menores en riesgo de ser callejeros:

- 1.- Son menores de 18 años.
- 2.- Son hombres y mujeres, y el mayor riesgo recae en los hombres.
- 3.- Las relaciones familiares son inestables o temporales y debido al maltrato, abandono, abuso de autoridad, falta de satisfactores básicos, pueden convertirse en niños callejeros.
- 4.- Por su condición socioeconómica, la mayoría de ellos ayuda a la subsistencia de la familia por medio de su trabajo en actividades marginales de la economía informal.

(23) Pratt, Fairchild. Diccionario de sociología. Edit. fondo de cultura económica, Méx. 1984, p. 18.

5.- Participa en el sistema educativo con bajo rendimiento escolar.

6.- Su condición familiar determina las condiciones de su carácter asocial, reafirmado con las relaciones que establece en la calle.

7.- Son expuestos a la explotación, el abuso, y el riesgo de los ilícitos (drogadicción, robo, algunos en explotación sexual,...).

III.- ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES DE EDNICA EN EL AREA DE PREVENCIÓN CON EL NIÑO EN RIESGO DE SER CALLEJERO.

Ednica está trabajando en las comunidades para prevenir al niño en riesgo de ser callejero, a través de lo que llama "programa de prevención en comunidades" cuyo objetivo es: "evitar que más niños en alto riesgo en la ciudad de México escoja la calle como única alternativa. Crear condiciones favorables para 500 niños y niñas en alto riesgo de 20 comunidades marginadas a través de talleres de educación popular con niños y adultos".(24)

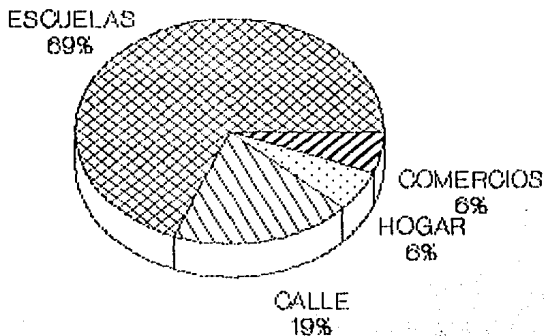
El programa no responde a las necesidades de los menores por realizar actividades poco organizadas. A continuación se presentan las acciones reales de la institución, resultado de los cuestionarios aplicados a padres de familia, promotores y directivos de Ednica.

Se analizan los diferentes niveles de la prevención que propone Ednica en su "programa en comunidades": infantil, familiar y comunitario.

(24) México, Educación con el Niño callejero I.A.P. (EDNICA).
"Programa de prevención en comunidades". Méx., 1992, p.1.

3.1.- NIVEL INFANTIL

LUGARES EN DONDE SE DETECTAN A LOS MENORES EN RIESGO DE SER CALLEJEROS

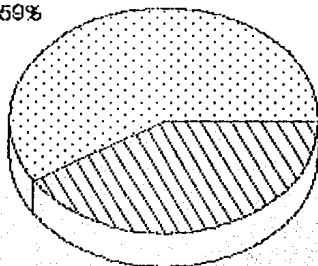


GRAFICA 6

Según datos obtenidos en los cuestionarios aplicados a promotores, se observa que el mayor porcentaje de niños en riesgo de ser callejeros se da en las escuelas y se va a estos centros por considerar que es en las primarias en donde el menor refleja más sus problemas emocionales y familiares y es el espacio más idóneo para corregirlos con el apoyo de maestros y promotores.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA PREVENTIVO DE EDNICA

NIÑOS EN RIESGO
59%



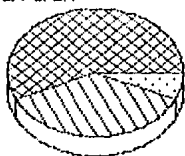
PARA TODOS LOS NIÑOS
41%

GRAFICA 7.

El mayor porcentaje de atención se dirige a menores en alto riesgo según respuestas de promotores de Ednica y el resto de la población atendida, que representa un porcentaje considerable, es la conformada por todos los niños de la comunidad; aunque no sean niños en riesgo.

PROPOSITO DE LOS TALLERES DE REFLEXION DE LOS MENORES EN RIESGO.

NO ABANDONAR LA CASA
57%



CONVIVIR CON NIÑOS
7%

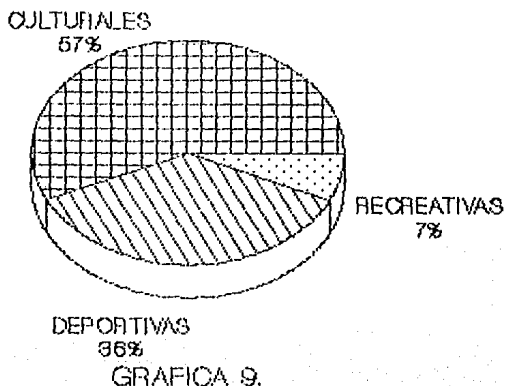
LA ASOCIACION GRUPAL
36%

GRAFICA 8

Con relación a la pregunta ¿cuál es el propósito de los talleres?, el 57 % de los promotores contestó que tienen por finalidad evitar que los menores abandonen su hogar. Un 36 % contestó que los menores al acudir a los talleres sólo buscan tener una experiencia grupal y el 7% manifestó que sólo busca convivir con el menor.

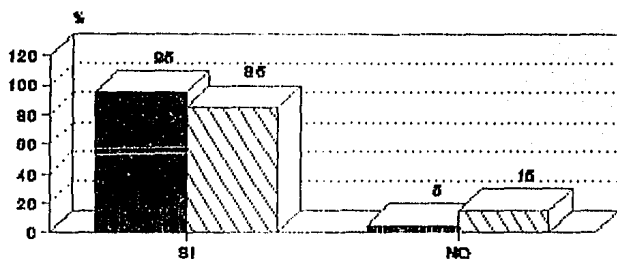
Sin embargo en todos los casos los talleres de reflexión buscan a través de su experiencia en los grupos y su interacción evitar el abandono del hogar por parte de los menores.

ACTIVIDADES EN LOS TALLERES DE REFLEXION CON LOS MENORES EN RIESGO

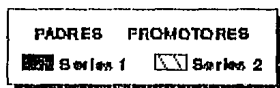


Interpretando la gráfica nº 9 se puede señalar que la principal labor de los talleres es ampliar la cultura a los niños o por lo menos hacerlos sentir que forman parte de ella, de acuerdo con los cuestionarios aplicados a promotores de Ednica. De los cinco talleres visitados se observó en cuatro directamente que en un 50 % de las actividades son manuales y deportivas.

TIEMPO EMPLEADO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES EN LOS TALLERES.



GRAFICA 10



Ante la pregunta si el tiempo en los talleres es suficiente y cumple con las demandas y necesidades de la población atendida, los padres contestaron que si en su mayoría dándose a entender que están de acuerdo con el día y las horas programadas para realizar actividades de éstos.

En el caso del cuestionario aplicado a promotores se obtuvo, que para organizar más actividades y poder realizar cambios importantes con los menores, familia y comunidad el 85% sugiera más tiempo.

La valoración del nivel infantil, de acuerdo con los cuestionarios aplicados, dan pauta para realizar un análisis crítico de los contenidos en su "programa de prevención en comunidades".

Para la detección de niños en riesgo de ser callejeros Ednica va a las escuelas; cuando su enfoque debería ser más abierto, es decir, detectar a sus destinatarios en su medio de trabajo o riesgo, y a partir de ahí para su ubicación en las zonas de expulsión y solicitar el apoyo de las instituciones de su comunidad de origen para instalar los talleres reflexivos que pretende, y no desviar recursos hacia la atención de niños que no lo requieran.

En el Conalep N° 2 de Naucalpan, Ednica ha formado talleres que pretenden ser reflexivos, entendiéndose como: "Crear junto con los niños un espacio de reflexión, con el fin de desarrollar una actitud crítica respecto así mismo, su entorno social y ambiente". (25) Para atender a menores entre 4 y 14 años de edad que están en riesgo de ser callejeros, en ellos el niño se dedepaña en actividades manuales, recreativas y deportivas en la mayoría, dejando para el final de éstos una breve reflexión sobre las relaciones familiares, su comunidad su desarrollo físico e intelectual, encaminadas hacia su mejoramiento personal, aunque en la mayoría de las sesiones

(25) México, Educación con el niño callejero I.A.P. (Ednica). Taller infantil. México, p. 18.

dicha reflexión no logra su objetivo, que como se dijo anteriormente pretende el fortalecimiento de las relaciones familiares, pero el "programa" no atiende de manera directa a la población que realmente se encuentra en la calle.

Considerando que los talleres están enfocados para alejar al menor del intento de abandonar la casa resalta la importancia de la integración familiar y lograr una asociación grupal. El hecho de que las actividades de los talleres sean más de tipo manual y deportivas se corre el riesgo de ser más recreativas y de entretenimiento que de reflexión. Por no llevar una verdadera secuencia o seguimiento del taller con los "hijos y padres", pues los padres a veces buscan un "escape" para que sus hijos no estén siempre en la casa y poder realizar otras actividades.

Adicionalmente los padres de familia externaron la inquietud de requerir un taller especial para ellos, pues afirmaron que por no tener una buena "educación" en muchos de los casos no se consideraban con la capacidad suficiente para orientar a sus hijos y evitar caer en los regaños, apatía, desinterés, rompimiento de la comunicación entre padres e hijos; dicho taller les permitiría tener más confianza y poder ayudar en cualquier problema o actividad a éstos.

De ahí surge la necesidad de formar un taller para orientación a padres de familia, actividad contemplada por el

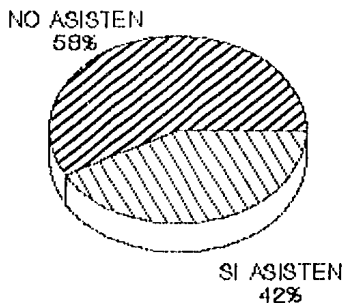
plan general de Ednica, pero no llevada a la práctica.

En base a lo expuesto en el nivel infantil, la prevención del niño en riesgo de ser callejero, es diferente por no contar con la programación adecuada para su atención y prevención, cayendo en el activismo en los talleres sin llegar a la tan mencionada organización infantil, integración familiar; se encasilla en el trabajo a través de la participación directa de profesores de primaria, sin recurrir directamente al entorno del desarrollo del menor en riesgo de ser callejero.

Finalmente, en la operatividad se menciona un apoyo psicológico, de salud, de educación sexual, y también de grupos especiales para su atención, pero hasta este momento ningún especialista atiende a estos menores en Naucalpan por parte de Ednica.

3.2.- NIVEL FAMILIAR

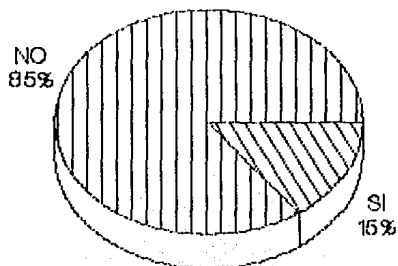
ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA.



GRAFICA 11

Al preguntar a los padres de familia por la asistencia a reuniones efectuadas por promotores en los talleres, se contestó que en su mayoría no asisten por tener que trabajar o atender el hogar, quedando en último lugar el deseo de asistir a reuniones con promotores.

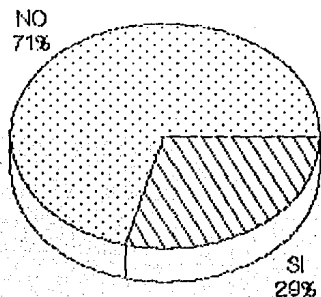
VISITAS DOMICILIARIAS POR PARTE DE LOS PROMOTORES A LOS PADRES DE FAMILIA



GRAFICA 12

Para compensar la inasistencia de los padres de familia a los talleres se sugieren las visitas domiciliarias, pero según respuestas de promotores, no realizan este tipo de acciones, sólo en el caso de verdadera necesidad, por algún problema que se haya dado o cuando se va a tener algún evento; se puede decir que es de una visita a tres por año. Esto se debe, a la falta de tiempo por parte de los promotores.

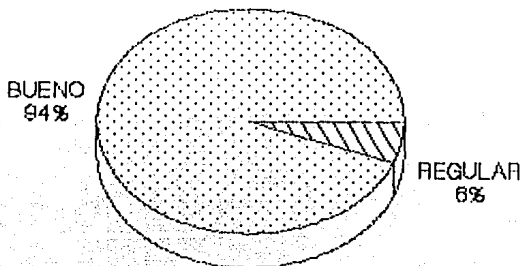
CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA



GRAFICA 13

Respecto al conocimiento de los padres de familia sobre lo que les ofrece el "programa" de Ednica, en la mayoría de los casos es nulo; el principal motivo es, como ya se mencionó, la poca asistencia a las reuniones informativas y por otra parte, hace falta más difusión por parte de Ednica de su labor en la comunidad con la cual está trabajando.

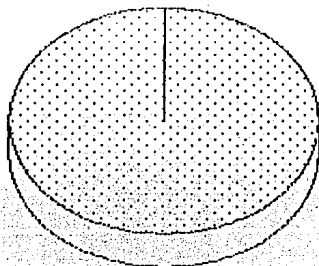
VALORACION DEL PROGRAMA POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA



GRAFICA 14

A pesar de que los padres de familia no conocen la labor de Ednica, afirman que el "programa" si les ha beneficiado, pues han notado que "al menos" le interesa asistir a los talleres por su propia cuenta, debido a que las actividades que ahí se realizan son interesantes, tal es el caso de las actividades recreativas o manuales, el deporte y el interés y motivación que desarrollan los promotores hacia ellos.

CAMBIOS POSITIVOS EN LA CONDUCTA DE LOS MENORES



TOTAL DE LOS PADRES
100%

GRAFICA 15

El 100% de los padres de familia manifestó que el "programa", ha provocado cambios de conducta en los menores favorablemente.

Aunque de viva voz sólo determinan estos cambios, como la adquisición de más conocimientos que le son útiles en su desempeño escolar, es decir, han acrecentado su interés por las tareas educativas.

Dentro del nivel familiar se puede mencionar que de acuerdo con los objetivos planteados del "programa preventivo", éstos no se han cumplido en su totalidad. Los ingresos económicos de varios de los padres son muy bajos y menores que laboran o realizan actividades domésticas en lo que sus padres salen a trabajar, pues los núcleos familiares están en una media de un total de 8 miembros. Es por ello que tanto padres de familia e hijos tienen que trabajar para el sustento del hogar; quedando en segundo término el deseo por asistir a reuniones con los promotores.

Aunque la detección y tipificación de familias de los niños en riesgo de ser callejeros se establece a partir de la asistencia de los padres a las reuniones, la nula visita a domicilio por los promotores evita el conocimiento de las familias en su interior, por lo que no es posible establecer dinámicas familiares, ni ubicar roles intrafamiliares.

A la vez el desconocimiento del "programa" por parte de los padres de familia, evita su seguimiento y acompañamiento familiar que podría enfocarse por medio de la orientación y asesoría familiar ya que como se ha mencionado anteriormente,

no se cuenta con un proyecto específico que colabore a mejorar las relaciones familiares, haciendo difícil que se logre mientras Ednica no ponga en práctica el proyecto que comprometa a los padres de familia a asistir a los talleres para estudiar y reflexionar sobre la problemática.

Al desconocer la labor de Ednica, el niño y la familia no valoran el propósito del "programa". Los padres sólo ven un beneficio propio al disponer de mayor tiempo para otras actividades, mientras sus hijos asisten al taller.

Al concluir el curso a los padres de familia se les dió una especie de informe y exposición sobre las actividades desarrolladas con sus hijos durante el año; los temas abordados: "mi comunidad", "medios de comunicación", "día del padre", "la familia", "así me percibo yo", "los sentidos", "sistema corporal", "por qué es importante comer bien", fue de esta manera que los padres de familia se identifican con el quehacer de Ednica.

En este informe se abordaron de manera general los temas vistos y sus alcances; también, se observaron algunos trabajos manuales hechos por menores durante el curso, casi todos los temas se desarrollaron en torno a "conocer su cuerpo", su funcionamiento, estructura y algunos temas de su entorno social.

Como conclusión de los promotores, éstos plantearon los siguientes puntos acerca de los alcances y deficiencias que los

niños tienen para obtener un bienestar familiar, educativo y social:

- 1.- Falta de comunicación entre padres e hijos.
- 2.- Hay bajo nivel escolar del niño y el curso sirvió para mejorar sus estudios y despertar el interés por aprender.
- 3.- El niño desconoce el funcionamiento y constitución de su cuerpo.
- 4.- Se impulsó el respeto a sus compañeros, de tal manera que no llegaran a pelearse o golpearse.

Como se puede notar el trabajo en los talleres fue más encaminado a perfeccionar actividades de los niños, pero en ningún momento se trabajó con la familia, para poder llevar a cabo uno de los objetivos tan mencionados en el nivel familiar del "programa de comunidades" como es: la relación que debe existir entre padres e hijos, para el buen funcionamiento del hogar y por lo tanto alcanzar el desarrollo personal del menor.

Por lo que puede decirse que los cambios que se percibieron en la conducta de los menores dentro del ámbito familiar, fueron más de carácter cuantitativo que cualitativo.

También Ednica, pretende formar padres promotores, pero aún no lo realiza por no poner en práctica el "proyecto" con los elementos adecuados, se puede decir, que si no ha sensibilizado a los padres de familia, tampoco pueda formar promotores que provengan de las familias afectadas.

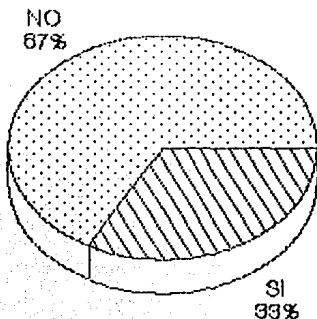
En conclusión, a nivel familiar se pretende desarrollar un trabajo de sensibilización y reflexión, para que de manera conjunta se busquen dar alternativas y soluciones a ciertas problemáticas; ésto a través de:

- 1.- Un trabajo individual el cual pretende ir directamente a la persona que haya sido dañada, en este caso el niño.
- 2.- Un trabajo familiar, por medio del cual se pueda lograr, que las familias se integren con todos sus miembros.

Si estos dos momentos tuvieran en realidad seguimiento y una evaluación constante se alcanzarían los objetivos planteados para este nivel; sin embargo, el trabajo con las familias es muy eventual y de esta manera las acciones que se han preparado para prevenir al niño en riesgo de ser callejero se quedan sólo en ideas; lo que se ha alcanzado con los menores es importante, pero el trabajo queda únicamente en un activismo de taller y no tiene trascendencia por no llevar un seguimiento por medio del trabajo constante.

3.3.- NIVEL COMUNITARIO

LA COMUNIDAD ESTA CONSCIENTE DE LA PROBLEMÁTICA

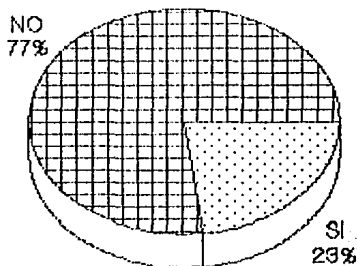


GRAFICA 16

Una de las preguntas que se dirigió a los directivos de esta institución, es la siguiente; ¿la comunidad está consciente de la problemática que genera el niño callejero?.

En un gran número la respuesta que se dio al respecto fue que no hay una conciencia, por falta de información; el resto contestó que sólo un sector sí está informado, aunque no hay una plena conciencia de la problemática ya que es con la que se ha hecho un trabajo de sensibilización y con la que se labora actualmente en los talleres infantiles.

CAPTACION Y FORMACION DE PROMOTORES COMUNITARIOS VOLUNTARIOS



GRAFICA 17

Diez de los 13 promotores encuestados manifestaron que no hay captación ni formación de promotores comunitarios voluntarios debido a la falta de financiamiento y de capacitadores calificados para esto. De acuerdo con lo que se desea alcanzar en los objetivos aún hace falta mucho trabajo por hacer, para que los niños, familias, profesores y comunidad sepan en realidad a qué se quiere llegar en la prevención del niño en riesgo.

Ednica pretende hacer un trabajo comunitario, que ayude a comprender más sobre las necesidades reales de la misma, sobre todo para hacer una sensibilización del callejerismo en Naucalpan entre sus objetivos están:

- 1.- Identificar y tipificar las zonas de alto riesgo y los factores de alto riesgo en la comunidad; objetivo que no se ha logrado ya que sólo se tiene la ubicación de algunas colonias expulsoras.
- 2.- La realización de campañas de capacitación y formación de promotores comunitarios voluntarios, acción que no se lleva a la práctica, pues solamente se cuenta con un promotor de la comunidad de una manera eventual.

Otro de los aspectos que falta impulsar es el formar comités comunitarios de solidaridad y apoyo con los niños. En este punto se busca que con la creación de los comités, se tenga una mayor participación de los miembros de la comunidad, ya sea a nivel, cuclras, calles o de grupos y se intenta cuestionar y dar soluciones al problema; pero esta acción de los comités solamente se ha quedado a nivel plan, debido a que no se ha llevado a cabo en la misma comunidad.

Uno de los puntos finales que también abarca el proyecto es la capacitación a profesores en escuelas en forma de

prevención. Planteando la importancia de trabajar en las escuelas, para detectar, orientar y trabajar por medio de talleres con todos los niños y desde la escuela, poder contribuir a corregir el error de los niños de querer abandonar la casa. Este es un trabajo en el cual Ednica a avanzado más es por éllo, que es el método principal, para detectar a los niños en alto riesgo.

A continuación se mencionaran algunos logros obtenidos por promotores educativos y directivos de Ednica, de acuerdo con la labor efectuada en las comunidades:

- 1.- Con la presencia del taller infantil se ha logrado incidir de una manera mínima en nuevas formas de relación y comunicación.
- 2.- La sensibilización a ciertas familias participativas sobre la problemática del niño callejero.

Estas actividades se han realizado durante el transcurso del proyecto y según promotores educativos y directivos se han obtenido buenos resultados; estas consideraciones se plasmaron en los cuestionarios dirigidos a promotores.

Como se pueda apreciar no hay una conciencia total en la comunidad del problema del callejerismo; tampoco se lleva un seguimiento o "programa" con la comunidad, ni mucho menos se ha preocupado por formar promotores educativos en la misma, que ayuden a difundir el programa y lograr una mayor eficiencia.

Concluyendo en este nivel aún falta mucho por hacer si se quiere en verdad prevenir el alto índice del callejerismo en Naucalpan, es por medio del conocimiento y colaboración de las comunidades como se puede trabajar mejor y contribuir a la disminución del problema.

IV.- PROPUESTA DE UN PROGRAMA PREVENTIVO DE TRABAJO SOCIAL PARA EL NIÑO EN RIESGO DE SER CALLEJERO.

4.1.- JUSTIFICACION

Al conocer de cerca la problemática que enfrentan los habitantes de las colonias urbano-marginales del municipio de Naucalpan de Juárez se detectó una serie de necesidades socioeconómicas y culturales, entre las cuales se presenta la problemática del niño en riesgo de ser callejero. La comunidad no conoce a fondo el problema debido a que EDNICA no ha promovido entre los habitantes de la comunidad su conocimiento, buscando que ésta se preocupe y tome conciencia de la problemática y de todas aquellas situaciones que se agravan con ella, como son: desintegración familiar, maltrato al menor, explotación de éste en trabajos del rubro informal, conflicto con autoridades policiales y de justicia; degradación de sus derechos humanos, marginación en la adquisición de la cultura y otros satisfactores sociales, económicos y culturales produciéndose en el menor tal aislamiento que lo conduce a caer en anomias y finalmente en el círculo de vida del niño callejero. Lo que implica una problemática no sentida por la comunidad, ya que se toma como una característica propia de su forma de vida.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Según investigaciones de Ednica hay más de 5000 menores en riesgo de ser callejeros en un total de 20 colonias consideradas como urbano marginales y expulsoras de un gran porcentaje de los niños en la calle; si se considera que el 33% de los habitantes del municipio de Naucalpan de Juárez son menores de 14 años, haciendo las inferencias correspondientes se obtiene que uno de cada diez niños corre el riesgo de ser callejero.

Ednica trabaja con actividades más o menos organizadas, pero no tiene un programa que le permita una relación entre la teoría y la práctica que produzca avances en cuanto a cantidad y calidad; es por esto que se presenta en este capítulo una propuesta de programa retomando algunas acciones que ejecuta Ednica, con base en sus tres niveles para ofrecer una propuesta metodológica que sirva para prevenir el alto riesgo del menor, de 14 años, a ser callejero.

Considerando:

1.- La aplicación de una metodología participativa, es decir, métodos que busquen la participación de todos los individuos involucrados para mejorar las condiciones de vida en su comunidad a través de la educación popular entendida como: la comprensión del problema, su influencia y las reacciones y acciones que genera.

Los significados diferentes que implica y en consecuencia qué

importancia tiene en su actuar y las decisiones que se pueden tomar al respecto; es decir, que al expresar su problema se explica, aclara, medita, especula, considera, anticipa y comprende las relaciones existentes en éste y hace surgir la exposición de los hechos en ideas para sentirlos y reaccionar en ellos y comprenderlos de diferente manera ofreciendo así soluciones propias al mismo.

2.- Implicar el trabajo de instituciones de protección al menor como DIF, Procuraduría de Defensa al Menor, Comisión de los Derechos Humanos... implementando acciones directas que permitan la defensa del menor de una manera legal, y que a la vez optimice su integración como ciudadano, evitando caer en la institucionalización del problema, creando participación y conciencia ciudadana en el uso de los derechos y aceptación de las obligaciones dentro de la sociedad.

3.- Establecer un marco de apoyo en las instituciones sociales con que cuenta la propia comunidad como son familia, religión, educación, grupos civiles, sociales o clubs.

4.- Determinar las capacidades económicas de la misma comunidad, para establecer fuentes de obtención de recursos en pro de la solución del problema.

Todo lo anterior buscando la formación de familias, grupos y una comunidad autogestiva que permita a los individuos alcanzar un humanismo comunitario percibido como " la obra

conjunta con plena conciencia de la dependencia mutua; pero obrando por si mismos".

4.2 OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES.

1.- Lograr la disminución del índice de niños de 14 años en riesgo de ser callejeros en las colonias urbano-marginales de Naucalpan a través de acciones preventivas con los menores y sus familias para evitar el callejerismo.

2.- Involucrar a la población en la formación de grupos autogestivos y a las instituciones que se encuentran dentro de esta comunidad, para que participen en la atención y prevención del niño en riesgo de ser callejero.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Fomentar la comunicación entre padres e hijos, con el objeto de hacer más sólida la relación familiar y con esto reafirmar su integración.

2.- Promover el interés del niño en riesgo de ser callejero y su familia, por los problemas que aquejan a la comunidad;

educación, salud, trabajo y Derechos Humanos. Fomentando el conocimiento y participación en el programa preventivo.

3.- Lograr el desarrollo cultural de los niños en riesgo de ser callejeros, a través de la educación popular, evitando con esto, que el menor por su ignorancia sea marginado.

4.- Impulsar la formación de promotores educativos voluntarios surgidos de la comunidad; que atiendan, asesoren y prevengan el problema del niño en riesgo de ser callejero.

5.- Impulsar la formación de grupos autogestivos en los tres niveles; niño, familia y comunidad, para proponer alternativas de solución a sus problemas.

6.- Lograr una interacción entre Ednica y las instituciones de protección y de atención a menores en riesgo de ser callejeros y sus familias en los aspectos; económico, de salud, educación y recreación.

4.3 METAS.

1.- Sensibilizar por lo menos al 50% de la población, para participar en el programa preventivo de Ednica.

2.- Crear un módulo de información y atención de Ednica en cada una de las colonias en las que existen mayor riesgo del

callejerismo.

3.- Lograr que por lo menos el 80% de los niños, padres o tutores atendidos en el programa preventivo adquiera el hábito de la educación popular, para mejorar su nivel de vida.

4.- Crear una escuela para padres, para que se les capacite en la prevención del niño en posibilidades de ser callejero.

5.- Fundar un centro de capacitación para formar promotores comunitarios que trabajen en la prevención del menor.

6.- Crear un grupo autogestivo por cada nivel, en cada módulo de información y atención de Edhica.

7.- Sensibilizar por lo menos el 75% de la población y a las instituciones que se encuentran dentro de la comunidad para su participación y prevención en el problema.

8.- Lograr la integración de un equipo interdisciplinario en cada centro de atención de Edhica.

9.- Visitar al 50% de las empresas que se localizan en el municipio de Naucalpan para informarles de este programa y solicitarles ayuda financiera para el desarrollo del mismo.

4.4.-LIMITES:

Se realizará en las colonias: Ampliación Granjas, la

Verdolaga, Benito Juárez, Molinito y Chamizal, pertenecientes al Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en el transcurso de un año civil. Ver mapa (anexo 6).

4.5.- METODOLOGIA

La metodología considerada para llevar a cabo las acciones del presente programa contempla una serie de métodos como el inductivo-deductivo, el analítico-sintético, y básicamente el uso del método dialéctico en su aplicación para con sus tres fases tesis, antítesis y síntesis y en las cuales se basa la educación popular cuyas características son:

Popular.- Parte del conocimiento y de la cultura vigente de los sectores populares.

Participativa.- Porque el conocimiento se construye (se crea y recrea) con el aporte de todos.

Democrática.- Se desarrolla dentro de un ambiente de trabajo que asegura la igualdad de posibilidades para participar.

Dialógica.- Separa el método bancario donde el alumno es un simple depósito de conocimientos, para hacer predominar el diálogo y el intercambio de conocimientos entre educadores y educandos.

Creadora.- El conocimiento se adquiere del análisis de la práctica realizada o de la realidad concreta, a

partir de la práctica se elabora la teoría.

Crítica.- Se apoya en el conocimiento integral de la realidad con el objetivo de detectar los problemas que impiden cambios favorables, sus causas y la relación con el sistema económico y social vigente, desarrollando al máximo el poder de objetivación en el individuo.

Grupal.- La recreación de los conocimientos se realiza dentro de un grupo de trabajo permitiendo que todos los participantes se apropien de los mismos.

Liberadora.- A través del descubrimiento crítico de la realidad en todas sus dimensiones se pueden emprender acciones para transformarla.

Enmarcada en cuatro momentos:

- 1.- **Diálogo participativo.-** Se refiere al intercambio de conocimientos entre las personas.
- 2.- **Creación del conocimiento.-** A partir del diálogo se establece un conocimiento.
- 3.- **Crítica grupal del conocimiento.-** Se realiza una crítica, para encontrar causas, relaciones, consecuencias del conocimiento.
- 4.- **Apropiación del conocimiento.-** Se emprenden acciones para transformar la realidad de acuerdo con las situaciones que ellos mismos se trazaron.

El método de la educación popular construye un diálogo basándose en palabras comunes y en representaciones gráficas de la realidad del participante, seguido por una dimensión pragmática, el lenguaje total toma cualquier objeto de los medios de comunicación para construir un diálogo, y después usa la expresión creativa, sobre todo la de los medios, como dimensión de la acción. El enfoque del lenguaje total es una respuesta humorística al consumismo implicado en el uso mundial de la comunicación electrónica. Su premisa es que debemos aprender a interpretar el medio y sus símbolos en beneficio del individuo y de la comunidad. Así, el método no implica la transmisión de la información, sino que se basa en la noción de que todo lo que se necesita conocer está disponible en el medio, y de que a través del diálogo, la crítica y la reflexión, podemos aprender a comprender y descifrar sus imágenes, símbolos, composiciones y significados. El método no es instructivo, no hay currículum ni programa fijo. Y los maestros son personas a quienes recurrir en una relación horizontal, no vertical, con los participantes.

En apoyo a la metodología planteada se utilizarán técnicas sociales de motivación, concientización, organización, movilización y sensibilización, como son:

- 1.- Observación

- 2.- entrevista
- 3.- organización
- 4.- supervisión
- 5.- asesoría
- 6.- evaluación
- 7.- determinación de cargos de trabajos
- 8.- discusión
- 9.- motivación individual, grupal y colectiva
- 10.- comunicación
- 11.- manejo de aparatos audiovisuales
- 12.- preparación de material didáctico
- 13.- didácticas
- 14.- concientización
- 15.- dinámicas de grupo
- 16.- redacción y disertación

y los instrumentos que estas requieran como, materiales, didácticos, y otros.

PROYECTOS Y ACCIONES

- 1.- Proyecto para implementación del taller reflexivo.
 - 1.1.- Diseño del proyecto.
 - a).- duración del taller: un año lectivo en 3 períodos de 4 meses.
 - b).- Temas sugeridos a tratar en los tres niveles graduados:

1er. Cuatrimestre.

- 1.- comunicación.
- 2.- roles familiares
- 3.- recreación
- 4.- comunidad

2do. Cuatrimestre.

- 1.- Derechos humanos del menor
- 2.- Derechos en el trabajo
- 3.- personalidad
- 4.- la educación y aprendizaje

3er. Cuatrimestre

- 1.- salud
- 2.- etapa de desarrollo infantil
- 3.- drogadicción
- 4.- ecología.

c).- Etapas del desarrollo del taller en los tres niveles:

- 1.- Presentación y cuestionamiento del tema.
- 2.- Exposición del tema.
- 3.- Discusión reflexiva sobre el tema.
- 4.- Propuesta y aplicación de alternativas de cambio.

En los talleres infantil, familiar y comunitario serán tratados los mismos temas, pero adecuados a las necesidades de cada nivel.

1.2.- Organización del taller reflexivo para cada nivel de

atención

- 1.3.- Activización del taller reflexivo para cada nivel de atención.
- 1.4.- Coordinación con INEA para implementar campañas de información sobre los servicios educacionales no formales.
- 2.- Proyecto de creación de un módulo de información y atención de Ednica en cada una de las colonias de mayor riesgo.
 - 2.1.- Diseño del proyecto.
 - 2.2.- Obtención de recursos materiales, humanos y económicos para la implementación de los módulos.
 - 2.3.- Organización y funcionamiento del módulo.
- 3.- Difundir entre las instituciones de la comunidad el programa preventivo de Ednica.
- 4.- Campaña de conocimiento sobre el problema del callejerismo y la labor de Ednica.
- 5.- Proyecto para la organización y funcionamiento de una escuela para padres.
 - 5.1.- Diseño de proyecto.
 - 5.2.- Obtención de recursos materiales, humanos y económicos para el funcionamiento de la escuela.
 - 5.3.- Implementar el programa de la escuela para padres, en base a la educación popular.
 - 5.4.- Inicio de ciclo escolar.
 - a).- Duración seis meses

- b).- Planeación de acuerdo a los momentos de la educación popular.
- c).- Tema de escuela: problemática de la comunidad.
- 6.- Proyecto para fundar un centro de capacitación con la finalidad de formar promotores provenientes de la comunidad.
- 6.1.- Diseño de proyecto.
- 7.- Promover la participación de las instituciones sociales de la comunidad en el programa preventivo de Ednica.
- 8.- Convocatoria a instituciones públicas y sociales y su personal relacionadas con la problemática general del menor para la integración de un grupo interdisciplinario en EDNICA.
- 9.- Campaña de difusión y de recaudación de fondos en empresas públicas y privadas para el desarrollo del programa.
- 10.- Proponer a los participantes en los talleres, escuelas y centros de capacitación a que formen grupos autogestivos para atender los problemas de la comunidad en los módulos de atención.

En el cronograma que a continuación se presenta se toman puntos importantes para el desarrollo del programa preventivo en lugares en donde existen niños en riesgo de ser callejeros. Para lo cual se proponen proyectos que se desarrollarán con base a los recursos existentes de Ednica y de la comunidad: económicos, materiales y humanos. Estos proyectos servirán para

apoyar y dar un buen seguimiento, coordinación y tratamiento de acuerdo a los tres niveles propuestos por el programa: infantil, familiar y comunitario.

Con base a una serie de acciones y actividades se desarrollará el programa y los cuatro proyectos. El programa contiene aspectos importantes para su desarrollo y los tiempos específicos para ejecutarse y en el caso de los proyectos se hace una proposición de cómo se pueden desarrollar en el transcurso del programa.

4.6.- RECURSOS.

A continuación se presentan los recursos indispensables para la realización del programa.

RECURSOS MATERIALES

- 1.- Solicitar muebles e inmuebles de la misma comunidad.
- 2.- El material didáctico se obtendrá de Ednica y otras instituciones que se dedican a trabajar con el menor en riesgo de ser callejero.

RECURSOS FINANCIEROS

- 1.- Los recursos económicos los proporcionará Ednica con base a su presupuesto designado por instituciones a nivel internacional, para este programa.
- 2.- Otros recursos se obtendrán de la misma comunidad y de empresas o instituciones públicas o privadas.

RECURSOS HUMANOS

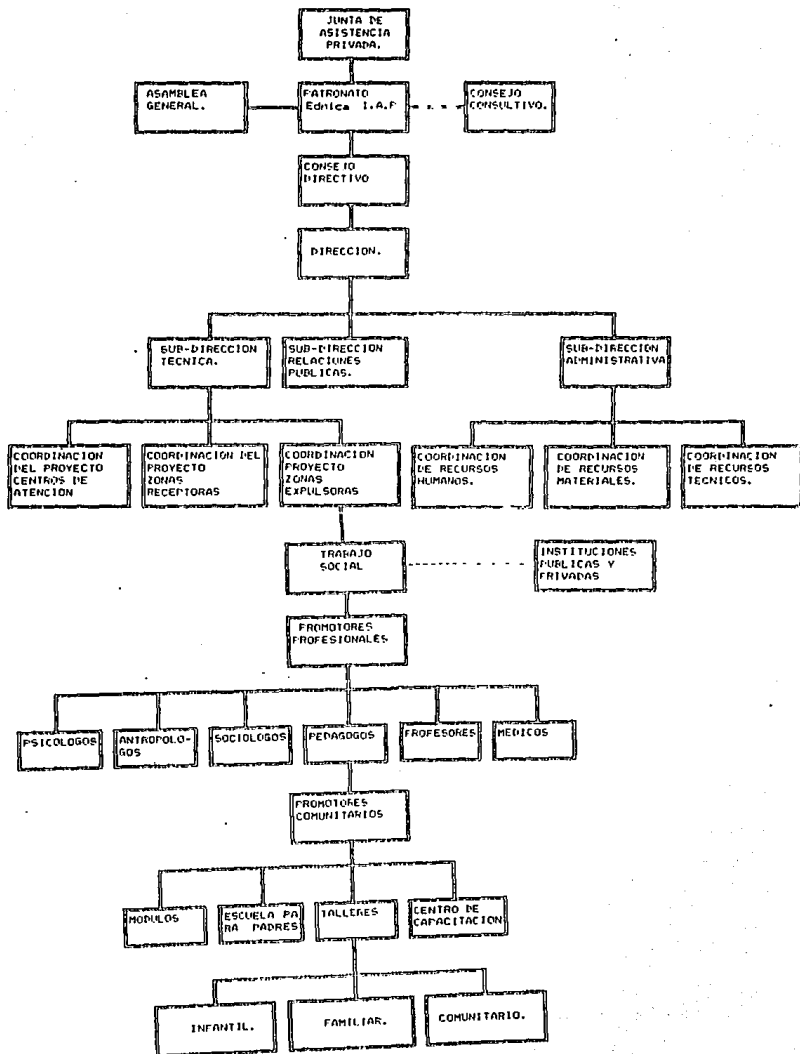
- 1.- Personal de Ednica para la organización y dirección del programa.
- 2.- Promotores voluntarios (servicio social y de la comunidad).

3.- Personal de instituciones públicas y privadas (relacionadas con la problemática del menor).

4.- Profesionistas en las siguientes especialidades: Psicología, Trabajo Social, Sociología, Medicina, Profesores, Administración, Pedagogía. Con su profesionalismo se podrá realizar un equipo multidisciplinario en el tratamiento de la problemática del niño callejero.

A continuación se presenta un organigrama que muestra los departamentos, cargos y el personal de manera jerárquica, con base en el programa propuesto.

ORGANIGRAMA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA PREVENTIVO DEL
 MENOR EN RIESGO DE SER CALLEJERO DE Ednica



Especificación de los departamentos, puestos y personal requerido, para el funcionamiento del programa.

- 1.- La junta de asistencia privada: es la que supervisará que los reglamentos y estatutos se lleven a cabo, así como los funcionamientos y trámites legales en cuanto a la operación de la institución.
- 2.- El patronato: financia los proyectos institucionales.
- 3.- Consejo consultivo: tiene la función de asesorar al patronato para la toma de decisiones.
- 4.- La asamblea general.- aprueba las decisiones o de lo contrario realiza sugerencias que beneficien a la mayoría para poder efectuar en la práctica los acuerdos tomados.
- 5.- Consejo directivo.- orienta sobre las medidas pertinentes que se deben desarrollar para el buen funcionamiento de la institución, antes de determinar las acciones a desarrollarse en la dirección, aquí se tomarán en cuenta para posteriormente ejecutarlas.
- 6.- La dirección.- Los acuerdos, planes, programas, proyectos y financiamiento disponible los dirigirá la dirección a sus diversos departamentos para que se pueda desarrollar un trabajo de equidad y coordinado.
- 7.- Subdirección técnica: Coordina los programas y proyectos del plan general de la institución.

8.- Subdirección de relaciones públicas: desarrolla todo lo pertinente a enlaces con instituciones públicas y privadas, para poder trabajar de manera interna, realizando una retroalimentación.

9.- Subdirección administrativa: organiza el funcionamiento de la institución.

10.- Coordinación de recursos humanos: se encarga del personal que labora en la institución o selección y reclutamiento del personal adecuado.

11.- Coordinación de recursos materiales: todo lo que se refiere a material y equipo de oficina lo controla y administra.

12.- Coordinación de recursos técnicos: en este departamento se verifica todo el equipo técnico como es: audiovisuales, películas, aparatos eléctricos y equipo indispensable para el desarrollo de actividades en la institución.

13.- Subdirección técnica:

Dependen de ella 3 coordinaciones:

a).- Coordinación de centros de atención: elabora, coordina, ejecuta, supervisa y evalúa los planes, programas y proyectos que funcionan en las casas hogares.

b).- Coordinación zonas receptoras: elabora, coordina, ejecuta, controla, supervisa y evalúa los planes, programas y proyectos que funcionan en las calles.

c).- Coordinación del proyecto zonas expulsoras: elabora, coordina, ejecuta, controla, supervisa y evalúa los planes, programas y proyectos que funcionan directamente en las comunidades expulsoras.

14.- Trabajo Social.- El responsable es el Trabajador social del programa de zonas expulsoras. (2 Trabajadores sociales).

15.- Instituciones públicas y privadas: se apoyará de estas instituciones para asesoría y trabajo voluntario. (Se solicitará un representante por institución).

16.- Promotores profesionales: es indispensable un equipo multidisciplinario:

a).- Psicólogos: que estudien conductas de comportamiento del menor.

b).- Antropólogos: que estudien el desarrollo del hombre con sus costumbres, hábitos y tradiciones en la comunidad.

c).- Sociólogos: que estudien y establezcan la convivencia, roles, papeles y conductas del hombre en sociedad.

d).- Pedagogos: que busque mejores formas de enseñanza con el menor en riesgo.

e).- Profesoras: que impartan clases con profesionalismo.

f).- Médico : atender cualquier tipo de enfermedad, que tengan estos menores, que por malas condiciones de higiene en las colonias en donde se desarrollan es posible adquirir alguna

enfermedad con facilidad y la economía no siempre es la necesaria para solventar estos gastos.

(un titular y dos pasantes).

17.- Promotores voluntarios: Los promotores voluntarios se obtienen de la comunidad, es necesario contar con ellos debido a que pueden conocer mejor la problemática. (Se requiere de 30 promotores).

18.- Escuela para padres: Se busca lograr la preparación y superación de los padres de familia, por medio de la educación para que atienda mejor al menor.

19.- Talleres: Por medio de temas reflexivos, dinámicas, juegos, deporte, recreación que el menor tenga el mínimo de bienestar y se evite el callejerismo.

20.- Módulos: dan información y atención al menor y público en general.

21.- Centros de capacitación: instrucción y capacitación a todo el personal que trabaje con el menor en riesgo.

22.- Niveles de atención:

a).- Atención al menor en situaciones adversas.

b).- Atención familiar para la integración.

c).- Participación de todos los miembros de la comunidad que estén o quieran trabajar en la problemática.

RECURSOS INSTITUCIONALES

Coordinar actividades con el DIF, Consejo Tutelar para

menores infractores, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Municipio, escuelas primarias, secundarias, Conalep, iglesias, I.N.E.A., universidades; de tal manera que se puedan coordinar las actividades de forma conjunta y eficiente en beneficio del menor, ya sea que presten sus instalaciones o que cooperen con asesorías o trabajo directo en el programa de Ednica.

4.7.- POLITICAS.

- 1.- Atender exclusivamente a menores que estén en riesgo de ser callejeros.
- 2.- Seleccionar a promotores voluntarios de la misma comunidad.
- 3.- Contar siempre con profesionistas de diferentes disciplinas, para lograr un trabajo multidisciplinario.
- 4.- Efectuar convenios con instituciones públicas y privadas, para trabajar de manera coordinada.
- 5.- Para el buen funcionamiento del programa se pide la asistencia a los talleres de manera constante del niño, familias, promotores, trabajadores sociales, profesionistas y comunidad.
- 6.- Tratar con respeto y dignidad a los compañeros y personal atendido en el programa.
- 7.- Sentido de responsabilidad en las tareas a desarrollarse en los talleres, módulos, escuela... por parte del personal encargado, ya sea el trabajador social, promotores o

coordinadores de instituciones de apoyo.

8.- Para lograr una educación popular, crítica y liberadora se busque siempre la democracia y la libertad de expresión de ideas y hechos.

4.8.- SUPERVISION

La realizará el responsable del programa preventivo supervisando al personal de Ednica, ésta se realizará inicial, semanal y final, orientando a los promotores en su labor educativa utilizando técnicas adecuadas para el trabajo de campo, realizando la promoción, organización, sensibilización y concientización de los sujetos involucrados en la problemática del menor en riesgo de ser callejero, llevando un control de las actividades para mejorar el programa asegurando que lleven los tres proyectos una relación para poder sistematizar la práctica y dar una teoría de los resultados obtenidos; asimismo, es importante llevar a cabo la ejecución de las acciones para que el sujeto logre una transformación en su realidad.

La supervisión juega un papel importante para el trabajador social, debido a que por medio de ella se pueden visualizar los problemas en el área de trabajo e implementar estrategias de intervención profesional.

Entre los objetivos que se deben de tener presentes para

el supervisor en el programa preventivo son los siguientes:

- 1.- Mejorar la calidad de trabajo.
- 2.- Desarrollar al máximo las cualidades del supervisado.
- 3.- Facilitar la introducción de cambios en los planes, programas y proyectos de trabajo.
- 4.- Fomentar actitudes positivas y solidarias de trabajo en equipo.
- 5.- Orientación para encontrar soluciones a los problemas.

La supervisión la desarrolla el Trabajador Social, algún otro profesionista o persona que esté capacitada directamente en el área de supervisión, por ser un trabajo que requiere de profesionalismo para la obtención de resultados óptimos en lo planeado.

FUNCIONES.

- 1.- Planeación.
- 2.- Coordinación.
- 3.- Información.
- 4.- Dirección.
- 5.- Control.
- 6.- Evaluación.

Ahora se verán las técnicas que se proponen para realizar la supervisión del programa.

- 1.- Técnicas para conocer: Son para lograr la aproximación del

conocimiento de la problemática a tratar, deben comprender la comprensión de los fenómenos sociales, las técnicas acordes a la realidad.

2.- Técnicas para actuar; son la base de la metodología de acción, que permitan la aproximación transformadora de la realidad. Las técnicas deben reunir requisitos de coordinación y secuencia, para su total acción y la superación de los estudios cualitativos; están relacionados con las técnicas cognocitivas.

Técnicas de sistematización, el conocimiento progresivo; dependerán para lograr un cuerpo teórico racional para la disciplina que permitirán realizar la práctica-teórica.

Entre algunas técnicas están las siguientes:

1.- La observación.

Sus instrumentos son:

a).- Diario de campo.

b).- Cuaderno de notas.

c).- Cuadros de trabajo.

d).- Los mapas.

e).- Dispositivos mecánicos.

2.- La entrevista.

3.- El cuestionario.

4.- Lecturas y reuniones complementarias.

5.- Crónica de supervisión.

El cronograma de supervisión que proponemos de acuerdo con lo planteado en el programa, es un cronograma mensual de actividades.

CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES

SUPERVISOR.....

FECHA.		MES DE:.....														AÑO:.....										
ACTIVIDADES	D	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	
		P																								
	R																									
	P																									
	R																									

4.9.- EVALUACION

La evaluación la realizará personal profesional en el área de ciencias sociales, de preferencia el Lic. en Trabajo Social. Debe realizarse con base en el diagnóstico de la problemática del menor en riesgo de ser callejero en las colonias populares de Naucalpan realizado por Ednica, en donde se determinará una perspectiva de cómo se llevará a cabo el trabajo; el Trabajador Social seleccionará y clasificará de

acuerdo a sus actitudes y habilidades para llevar a cabo los objetivos planeados, asimismo la eficiencia del método, medios y recursos proporcionados por la institución.

Se evaluará mediante un análisis los objetivos y la programación de estos mismos, y si es posible en una evaluación media y a largo plazo proponer nuevas alternativas para el cumplimiento de los objetivos, también se dará una evaluación cuantificada final de los resultados obtenidos en el cumplimiento del programa en los niveles: Diagnóstico-investigación, atención y prevención.

TECNICAS PARA LA EVALUACION

- 1.- Ordenamiento.
- 2.- Clasificación.
- 3.- Tabulación.
- 4.- correlación.
- 5.- Representación gráfica.
- 6.- Análisis.
- 7.- Síntesis.

Para realizar la evaluación cuantitativa mensual se proponen los siguientes puntos:

- 1.- Nombre de la unidad o área que representa su evaluación cuantitativa.

- 2.- Mes y año al que corresponde la evaluación.
- 3.- Nombre del responsable del servicio de Trabajo Social de la unidad o área respectiva.
- 4.- Señalar su puesto; por ejemplo; Coordinador; Jefe de programa; Jefe de servicio, etc.
- 5.- Indicar el No. de Trabajadores Sociales con que cuenta el servicio.
- 6.- Se deberán enunciar todas las actividades así como su cantidad programadas originalmente.

EVALUACION CUANTITATIVA DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL	
UNIDAD O AREA.....	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL
MES Y AÑO:.....	RESPONSABLE DEL SERVICIO
	PUESTO:.....
No. DE TRABAJADORES SOCIALES:.....	
ACTIVIDADES PROGRAMADAS REALIZADAS AVANCE DESVIACION JUSTIF.	
.....	
RESPONSABLE.	Vo. Bo. JEFE INMEDIATO.

Este formato permite llevar un control de las actividades realizadas por el servicio de Trabajo Social de las unidades o áreas en forma mensual; debiéndose entregar por el responsable de la supervisión, de preferencia en los primeros días de cada

mes.

Fórmula para obtener avances cuantitativos.

Avance: $\frac{\text{Realizado} \times 100}{\text{Programado}}$

Desviación: $\frac{\text{Realizado} \times 100}{\text{Programado}} - 100$

El instructivo para el manejo de la evaluación cualitativa debe contener los siguientes puntos.

- 1.- Fecha en la que se realiza la evaluación.
- 2.- Nombre de la unidad correspondiente.
- 3.- Nombre del responsable del servicio en la unidad.
- 4.- Señalar el puesto del responsable: Coordinador Técnico, Jefe de programa u otro.
- 5.- Anotar el nombre del Trabajador Social a que se refiere la evaluación.
- 6.- Indicar su nombramiento y categoría: Trabajador Social, Jefe de programa, analista, especializado... y si es personal de base, temporal...
- 7.- Indicar su horario de trabajo.
- 8.- Precisar su fecha de ingreso a la institución.
- 9.- Referir el periodo de trabajo que se está evaluando.

10.- Se deberán contestar las preguntas señaladas en forma breve y concisa.

11.- Utilizar las observaciones para el manejo de aspectos relevantes y/o complementarias a la información proporcionada.

12.- Se tomarán como base para este punto, las consideraciones anteriores y lo que de ellas se derive; donde el evaluador podrá presentar las sugerencias que al respecto considere necesarias sobre el desempeño global del Trabajador Social evaluado.

13.- Nombre y firma del responsable de la evaluación.

EVALUACION CUALITATIVA DEL PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL

FECHA:.....

UNIDAD O AREA:.....

SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

RESPONSABLE DEL SERVICIO:.....

PUESTO:.....

TRABAJADOR SOCIAL EVALUADO:.....

NOMBRAMIENTO:.....

HORARIO DE TRABAJO :.....

ANTIGUEDAD:.....

PERIODO DE EVALUACION:.....

PROCESO EVALUATIVO.

* INVESTIGACION.

*REINVESTIGACIONES.

- * VISITAS DOMICILIARIAS.
- * ENTREVISTAS.
- * ESTUDIOS SOCIALES.
- * PLATICAS.
- * CASOS.
- * GRUPOS.
- * TARJETAS DE REGISTRO.
- * NOTAS DE EVOLUCION.
- * PROMOCION.
- * COMUNIDAD.
- * DERIVACIONES.
- * DIARIO DE CAMPO.
- * CRONICAS.
- * EXPEDIENTES.
- * COORDINACION Y CONTROL.
- * RELACIONES HUMANAS.

OBSERVACIONES GENERALES

CONCLUSIONES GENERALES.

.....
EVALUADOR.

Este instrumento tiene como finalidad el poder evaluar cualitativamente las funciones y actividades del personal de

Trabajo Social de las áreas supervisadas; las preguntas se refieren en términos generales al cómo se desarrollan las diversas actividades, cabiendo la posibilidad, de acuerdo a las características del servicio de la institución.

V.- INTERVENCION DEL LICENCIADO DE TRABAJO SOCIAL EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON EL NIÑO EN RIESGO DE SER CALLEJERO EN Ednica.

El motivo de este capítulo es definir la intervención del Licenciado en Trabajo Social en la prevención del menor callejero, para lo cual es necesario definir qué se entiende por prevención: se define de la siguiente forma "prevenir=antes de venir, se trata de actuar para que el problema no aparezca o al menos disminuyan sus efectos". (26)

De lo anterior se desprende la importancia de poder detectar algún posible daño para alguien o en algo, en este caso para el menor en riesgo de ser callejero, esto permite tomar todas las medidas necesarias para que el problema se resuelva lo antes posible y permita corregir a tiempo algún mal.

El Trabajador Social optará por asegurarse de que la prevención se lleva adecuadamente en los tres niveles de atención de Ednica: niño, familia y comunidad; partiendo del hecho de que si se trabaja aisladamente con algunos de los

(26) VEGA FUENTE, Amado. Las drogas ¿ un problema educativo ?
Edit. Cincel S.A. España, Madrid. 1983 pp. 62-63.

niveles, no se podrán obtener al 100% las metas, objetivos de ningún programa o proyecto preventivo. En el caso de este trabajo, el programa está diseñado para realizarlo en los tres niveles; si se desea alcanzar la prevención a cada nivel se le dará una atención y un seguimiento para lograr la prevención.

El Trabajador Social contempla tres niveles de prevención:

1.- Prevención primaria. Se dirige a todas las personas que pueden intervenir para que el problema no aparezca; se dirige a padres, personal docente, responsables de movimientos infantiles y a la comunidad en general; es decir, se previene desde el personal que está más sensibilizado o se puede sensibilizar, para que por medio de un trabajo comprometido con la sociedad se de la prevención, en este caso, del menor en riesgo de ser callejero.

En este primer nivel implica que haya un mayor número de beneficiarios de Ednica, en los tres niveles: niño, familia y comunidad, para evitar problemas familiares y disminuir el riesgo del menor de ser callejero en las comunidades urbano-marginales de Naucalpan.

2.- Prevención secundaria. En este nivel se detecta el problema del menor en riesgo de ser callejero y se pretende acabar con él lo antes posible o remediarlo parcialmente, intenta, sobre todo, la detección precoz del intento de

abandonar la casa, así como la atención inmediata a sus posibles implicaciones, a partir de aquí ofrece respuestas adaptadas a las necesidades específicas de los individuos implicados, niños con dificultades escolares, con problemas familiares.

Este nivel atiende a los individuos afectados en el problema del menor en riesgo, involucrando a la población a formar grupos autogestivos, para lograr que los niños y la familia cambien sus conductas y que no opten por la calle.

3.- Prevención terciaria. Pretende detener o retardar la evolución de un proceso o problema y de sus consecuencias aunque la calle sea para él su única alternativa. Se dirige a los individuos que se encuentran laborando directamente en la calle, que tienen problemas de maltrato físico y psicológico.

Se refiere a todos aquellos menores que ya han abandonado la casa, es el caso del menor que ya propiamente es callejero, pero que aún se le pueda integrar a su hogar evitando que el mal siga avanzando y tenga consecuencias irreversibles que puedan impedir una reintegración familiar; proporcionando una atención multidisciplinaria para la familia y a la vez con el niño preveer una serie de conductas antisociales.

5.1.- ESQUEMA DE INTERVENCION DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN LOS TRES NIVELES DE PREVENCION, PARA LA ATENCION DEL NIÑO EN RIESGO DE SER CALLEJERO.

TIEMPO	ACTIVIDAD DEL TRABAJADOR SOCIAL.	TERMINOLOGIA.
ANTES DE SALIR A LA CALLE.	<ul style="list-style-type: none"> - EDUCACION - INFORMACION - ALTERNATIVAS - CRECIMIENTO PERSONAL Y SOCIAL. 	PREVENCION PRIMARIA.
AL SALIR A LA CALLE. (TRABAJO CONTINUO EN LA CALLE)	<ul style="list-style-type: none"> - INTERVENCION EN EL MOMENTO DE CRISIS - DIAGNOSTICO PRECOZ. - RECURSOS DE URGENCIA - ORIENTACION EN LA CRISIS 	PREVENCION SECUNDARIA
MENOR CONSIDERADO CALLEJERO	<ul style="list-style-type: none"> - ATENCION - INSTITUCIONALIZACION - REINTEGRACION FAMILIAR 	PREVENCION TERCIARIA

5.2.- OBJETIVOS DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN LA PREVENCIÓN CON EL MENOR EN RIESGO DE SER CALLEJERO.

- 1.- Obstaculizar el problema del menor en riesgo de ser callejero en toda su amplitud, desde su etapa inicial.
- 2.- Reducir el interés del menor por frecuentar la calle ya sea para trabajar o para evadir la problemática familiar.
- 3.- Minimizar la búsqueda de la calle como alternativa para la solución de los problemas familiares.
- 4.- Mejorar la atención del menor en riesgo de ser callejero y aumentar la eficiencia de los distintos criterios y métodos utilizados.

5.3.- ACCIONES PREVENTIVAS DEL TRABAJADOR SOCIAL PARA EVITAR EL CALLEJERISMO

- 1.- Localizar a los menores en riesgo de ser callejeros directamente en las escuelas, calles, lugares de trabajo e invitarlos a formar parte de los talleres.
- 2.- Darles confianza y seguridad en cuanto al valor que tienen

como personas.

3.- Crear espacios de reflexión y esparcimiento en las colonias, que permitan al menor alejarse de la calle como única alternativa de vida.

4.- Motivar a profesoras, promotores y personal de las instituciones, para sensibilizar a familias y comunidad, para que se de una adecuada atención preventiva del menor en riesgo.

5.- Crear comisiones y dispositivos de seguridad para que el menor no sea atacado en su persona dentro de su barrio, colonia, escuela, trabajo o en el hogar.

- El módulo de atención e información aquí juega un papel importante, debido a que estará ubicado directamente en la comunidad.

- Se contará principalmente con el apoyo de autoridades gubernamentales y organismos civiles, para la protección del menor.

6.- Educar a los padres de familia en las escuelas para padres de familia a través de temas que coadyuven a la protección del menor en condiciones adversas.

7.- Evitar el callejerismo mediante el trabajo que se realice en los talleres.

8.- Que la educación popular sea realmente crítica, reflexiva, liberadora, creadora de un nuevo conocimiento adaptándose a las necesidades de la comunidad, logrando influir en el niño, familia y comunidad.

9.- Difundir a través de los medios de comunicación los aspectos que influyen para que se dé el problema del niño callejero.

10.- Otorgar becas de estudio a los menores para alejarlos del intento de abandonar la casa.

11.- Hacer efectivas las recomendaciones de la Convención de los Derechos del Niño en el medio familiar e institucional.

5.4.- INTERVENCION DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN EL PROGRAMA PREVENTIVO DE Ednica.

En los niveles que maneja el programa preventivo de Ednica: niño, familia y comunidad, se pretende proveer con los dos primeros tipos de prevención el atender de manera

coordinada la educación popular con la familia, es decir mediante las acciones descritas en la propuesta, en la que el Lic. en Trabajo Social logre la sensibilización, la creación de centros de atención e información para darle la adecuada atención al menor en riesgo y motivar y concientizar a la familia del problema mencionado.

En el segundo nivel busca que la familia se organice para educar por medio de la educación popular a los niños y a la vez forme grupos autogestivos en la comunidad, evitando que haya más niños callejeros, con la creación de una escuela para padres, donde obtendrán una educación popular para conocer los derechos y obligaciones de padres e hijos para mejorar su desarrollo personal.

En el nivel de la comunidad con la formación de grupos autogestivos, se pretende eliminar el riesgo del niño callejero con la participación consciente y voluntaria de la comunidad.

5.5.- TRABAJO SOCIAL PREVENTIVO

El Trabajo Social preventivo es aquel trabajo que se realiza para prever alguna situación o problema que afecte a diferentes poblaciones o a una en específico, esta prevención se hace de manera directa en las comunidades, con base a una

metodología participativa aplicada a la educación popular que apoye a mejorar o corregir los principales obstáculos que detienen o frenan el desarrollo de las comunidades.

El Trabajador Social utiliza técnicas, instrumentos métodos, capacidades y habilidades para proponer los posibles mecanismos que cambien o modifiquen algún fenómeno social pernicioso en la sociedad. Esta intervención la realiza con los métodos de trabajo social: caso, grupo y comunidad.

5.6.- LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

Es el profesional que interviene directamente con los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas sociales, promoviendo la organización de la población para satisfacer sus necesidades y lograr la adecuada actuación de ésta en una sociedad en permanente cambio, buscando mejorar sus niveles de vida. El Lic. en Trabajo Social se constituye en el agente, vínculo de enlace entre los recursos que ofrece la sociedad a nivel público, privado o civil y los grupos humanos que demandan servicio y atención para lograr la prevención en cualquiera de sus tres niveles en colonias populares de Naucalpan.

FUNCIONES DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

1.- Investigación social o científica.- Con base a la investigación se conoce la realidad social, en este caso la problemática del menor en riesgo de ser callejero en sus tres niveles: niño familia y comunidad y el contexto que envuelve este tipo de fenómenos sociales; con fundamento en esta investigación social por parte del Lic. en Trabajo Social, se podrá dar un diagnóstico, atención, prevención y solución al problema del menor en riesgo de ser callejero, utilizando los pasos, técnicas e instrumentos para conocer la esencia de los factores que originan al menor en riesgo y las alternativas de solución que se pueden aportar:

2.- Orientación.- Es otra de las funciones, que el Lic. en Trabajo Social debe contemplar para dirigir a la población hacia una conciencia crítica que permita discernir lo verdaderamente necesario para proveer el problema del menor en riesgo de ser callejero; que las poblaciones se vuelvan autogestivas y busquen dar las soluciones y proveerse de lo necesario, para atender a los menores que necesitan de la atención de los adultos, para que crezcan favorablemente en condiciones de igualdad en el Municipio de Naucalpan.

3.- Participa en la planeación, administración, ejecución y evaluación de programas preventivos de bienestar social.

El Trabajador Social con su creatividad buscará, realizar programas que sean realmente prácticos, de bajo costo y operativos para las comunidades que tengan a menores en riesgo de ser callejeros, permitiendo con ello servir y abastecer a la comunidad, a la cual desea atender y no realizar programas que no sean operativos. Los planes, programas y proyectos deben de ser supervisados y evaluados constantemente por el Trabajador Social y corregir los puntos que no estén bien fundamentados.

4.- Promover la organización y movilización social.

El Trabajador Social promoverá en todo momento la organización y la movilización de aquellos grupos e instituciones que estén involucrados con la problemática del menor en riesgo de ser callejero, permitiendo con esto la participación de las personas de manera conjunta y sistemática para afrontar las deficiencias que en las comunidades populares se han dado y poder subsanar de manera solidaria esos obstáculos que no permiten a los menores tener un bienestar personal y social.

Esto se logrará con la organización de los talleres, módulos de atención, centros de capacitación escuelas para padres y grupos autogestivos.

5.- Promover políticas de bienestar que impulsen las transformaciones sociales tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de las colonias populares, que enfrentan la problemática del menor en riesgo de ser callejero.

Las políticas de bienestar social deben estar enfocadas en diferentes niveles para que trasciendan a nivel local, Municipal, Estado, Nacional e internacional, estas políticas de bienestar apoyarán defendiendo la integridad personal de los menores en diversos aspectos social, cultural, político y económico. El Trabajador Social debe establecer estas políticas de acuerdo con otras disciplinas para poder enriquecer su contenido y eficiencia.

6.- Educación.

El Trabajador Social buscará por medio de la participación de las comunidades y otros profesionistas difundir la importancia que tiene la educación en nuestra sociedad, para que con base en ella se puedan dar las posibles soluciones a la problemática del menor callejero. Es por medio de la educación popular que se propondrán los cambios significativos en las colonias populares.

Con base en la reflexión, crítica y elaboración de alternativas comunitarias, es como se podrá proveer al menor en

riesgo de ser callejero, con los talleres, escuelas, módulos y centros de capacitación se logrará la educación popular.

ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE DEBE DESARROLLAR EL TRABAJADOR SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DEL MENOR EN RIESGO DE SER CALLEJERO.

EN LA INVESTIGACIÓN:

- a).- Identificar los factores económicos, sociales y culturales que intervienen en la problemática del menor en riesgo de ser callejero.
- b).- Conocer las necesidades reales de las comunidades con menores en riesgo de ser callejeros.
- c).- Buscar locales adecuados para efectuar el trabajo de los módulos de información y atención.
- d).- Implementar las medidas necesarias para recabar fondos económicos.
- e).- Seleccionar los profesionistas que se necesitan para el programa preventivo.
- f).- Adecuar las técnicas e instrumentos que se aplicarán con base en la metodología de la educación popular.

ORIENTACIÓN:

- a).- Realizar campañas de conocimiento y difusión de la problemática del menor en riesgo.
- b).- Promover los módulos de información y atención de Ednica

en cada una de las colonias de mayor riesgo, con la finalidad de que se acuda a los módulos a solicitar orientación al respecto del problema.

c).- Solicitar de instituciones públicas y privadas que trabajan con el menor en riesgo, que orienten a los padres de familia con base en el tipo de trato que deben dar a sus hijos para aumentar las relaciones familiares en un clima de tranquilidad.

d).- Efectuar eventos que tengan como finalidad difundir los servicios de la institución y beneficios que puede obtener la comunidad, si se trabaja de manera conjunta.

e).- Valerse de personal adecuado para realizar visitas informativas a escuelas, DIF, e instituciones religiosas.

Planeación, administración, ejecución y evaluación de programas.

a).- Diseñar un plan, programa y proyectos, para la atención del menor en riesgo.

b).- Planear el funcionamiento de los talleres, módulos, escuela y centro de capacitación.

c).- Administrar y organizar los recursos humanos, técnicos, materiales, institucionales que se requieren, para atender al menor en riesgo de ser callejero.

d).- Hacer operativos el plan, programa y proyecto en las colonias, para las cuales están realizados.

e).- Evaluar constantemente los programas y proyectos preventivos.

PROMOVER LA ORGANIZACION Y MOVILIZACION SOCIAL.

a).- Realizar asambleas informativas con miembros de la comunidad, para tomar acuerdos que apoyen al mejoramiento de la problemática del menor callejero.

b).- Fomentar la organización de la comunidad de manera coordinada con la institución.

c).- Lograr que con la formación de grupos autogestivos se de la prevención del menor en riesgo.

d).- Revisar que las tareas se desarrollen de forma ordenada y a tiempo.

e).- Buscar que la comunidad aporte los medios adecuados, para que el menor se desarrolle en un ambiente cordial.

EDUCACION:

a).- Seleccionar los temas adecuados a cada nivel, según la graduación.

b).- Difundir la educación popular como eje central, para prever el problema del menor en riesgo.

c).- Trabajar de manera coordinada con profesores y pedagogos, para que de manera conjunta se de una atención al menor por medio de los talleres de reflexión.

d).- Permitir el diálogo entre los participantes por medio de técnicas y dinámicas educativas.

- e).- Abrir espacios educativos en escuelas primarias y secundarias, que tengan a menores en riesgo de ser callejeros.
- f).- Hacer estudios socioeconómicos que permitan saber qué menores necesitan las becas de estudio.
- g).- Realizar tareas que permitan al menor despertar su creatividad y el interés por asistir a los talleres en los tres niveles.

CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA PREVENCIÓN

CONOCIMIENTO:

- La metodología, la teoría y las técnicas de investigación en las ciencias sociales aplicadas a la educación popular.
- El desarrollo o fases del proceso preventivo.
- La legislación de la Convención sobre los Derechos del Niño en México.
- La educación no formal y la dinámica de los grupos sociales.
- Conocer diferentes métodos de evaluación.

PERFIL PERSONAL:

CAPACIDAD PARA:

- identificar situaciones y problemas sociales en cuanto al

menor en riesgo de ser callejero.

- Atender situaciones problemáticas a nivel individual, familiar y comunitario.
- Relacionar la teoría con la práctica, para preveer eficazmente el problema del menor en riesgo.
- Expresarse adecuada y/o fácilmente en forma oral y escrita ante las familias, promotores, niños, profesionistas, personal de otras instituciones, autoridades civiles y gubernamentales.
- Organizar talleres, módulos, eventos, asambleas, centros de capacitación, campañas de conocimiento y coordinación con instituciones.
- Formar grupos autogestivos.
- Lograr la participación de la población, para abordar la problemática del menor en riesgo de ser callejero.
- tomar decisiones para preveer el problema del menor en riesgo.
- Trabajar en un equipo multidisciplinario.
- Resolver problemas específicos en forma práctica en los tres niveles.

- Trabajar con diferentes tipos y clases de personas, a nivel interno y con instituciones encargadas de laborar con el menor.
- Conocer la problemática del menor en riesgo.
- Establecer buenas relaciones con la comunidad.
- La crítica constructiva.
- Respetar diferentes puntos de vista.
- Mantener constancia y tenacidad en la actividad emprendida.
- Reaccionar con serenidad ante problemas de emergencia o desagradables.
- Ser responsable, con iniciativa y creatividad.
- Ser una persona cuidadosa en su limpieza y presencia personal.
- Contar con espíritu de servicio.
- Dominar aspectos administrativos de planeación, supervisión y coordinación de programas preventivos.
- Participar interdisciplinariamente en los programas que tengan que ver con el menor en riesgo.

HABILIDADES Y DESTREZAS:

- Identificar la estructura jurídico-administrativa de Ednica.
- Identificar políticas en lo que se refiere a la prevención.
- manejar técnicas de trabajo individual, dinámicas y control de grupos y organización comunitaria.
- Utilizar las técnicas de comunicación y educación popular.
- Utilizar las técnicas de investigación, como lo son la observación y la entrevista.
- persuasión
- planificar y programar.

ACTITUDES:

- Mantener el apoyo a las políticas institucionales.
- Ser responsables de la información de la institución.
- No sobrepasar el dominio de las atribuciones.
- Ser solidario con el equipo de trabajo.
- Respetar la delimitación de los campos profesionales.
- Mantener el secreto profesional.
- Tener conocimiento y control de si mismo.

- Mantener interés en la superación personal y profesional.
- Ser crítico, objetivo y justo.
- Respetar la dignidad humana.
- Crear compromiso profesional con la población atendida.
- Respetar la decisión de las personas en la solución de sus problemas.

CONCLUSIONES

1.- No hay un trabajo bien estructurado por Ednica en las colonias populares, ya que le falta delimitar su atención realmente al menor en riesgo de ser callejero, para lograr una adecuada atención de la problemática a tratar, debido a que no se dirige a los lugares en donde exista una mayor posibilidad de encontrar al menor callejero, no es solamente en las escuelas en donde hay menores en riesgo. En base al cuestionario aplicado a los directivos, en la pregunta ¿los objetivos planteados por Ednica, de acuerdo al programa preventivo se han cumplido?, se obtuvo que el 67% contestó que no y el 33% afirmó que sí, es de esperarse que la estrategia principal optada por Ednica, para este menor aún no está bien orientada, debido a que le falta ir directamente a la calle, comercios, Vía pública y lugares en donde se pueda detectar a éste menor.

2.- Ednica realizó un diagnóstico previo de la problemática existente en las comunidades de Naucalpan de manera muy general, en base a ello elaboró en su plan general de trabajo,

un programa el cual no ha tenido buenos resultados, debido a que sus políticas de prevención y atención implementadas, según respuestas en uno de los cuestionarios, no son las más adecuadas el 100% de los entrevistados indica que sus estrategias para aminorar el problema son regulares, pero no las mejores.

3.- En base a un cuestionario dirigido a los menores se obtuvo que el tiempo que pasa fuera de su hogar es un promedio de 5 hrs, lo cual permite observar que hay tiempo de más para el ocio, invitando a volverse al menor un niño callejero, si no se le atiende a tiempo ocupándolo en actividades de provecho.

4.- El resultado en el cuestionario aplicado a promotores en base a la pregunta ¿cuál es su labor como profesional en los talleres de Ednica?, se obtuvo una diversidad de funciones, coordinar, apoyar, detectar, sensibilizar, convivir, participar en actividades recreativas, educativas y culturales, planear y evaluar, guiar, conducir, reflexionar e integrar al niño a su familia y comunidad; las funciones y actividades son diversas y no se tiene un perfil claro del trabajo que debe desarrollarse por parte de los promotores, para realizar una prevención adecuada.

5.- En una de las preguntas dirigidas a los directivos se preguntó: ¿qué tanto se coordina la labor con otras instituciones? y se contestó que en un 100%, cuando en la realidad se pudo notar que el trabajo que realiza Ednica, lo hace de manera individual con la comunidad y mínimamente se coordina con otras instituciones, por ejemplo: DIF.

6.- Aún las instituciones públicas y privadas no están preparadas, para resolver la problemática existente en comunidades populares, debido a que carecen de la economía y diseño de programas que contemplan las necesidades requeridas por los menores en riesgo de ser callejeros.

7.- En el sistema capitalista imperante en México se tienen que buscar nuevas alternativas, que permitan la organización de las comunidades para resolver sus carencias, debe existir un humanismo comunitario o cooperativismo, que permita apoyarse de los medios con los que se cuenta y tratar por medio de ello alcanzar un bienestar social.

8.- Las acciones planeadas por Ednica en su plan general no se realizan en su totalidad, le falta incorporar los dos niveles esenciales para la prevención que es la familia y la comunidad.

- 9.- La ausencia de promoción en la comunidad para dar a conocer la problemática del menor en riesgo de ser callejero, limita la participación y el conocimiento de esta institución.
- 10.- La falta de recursos humanos, personal profesional y voluntarios limita la atención para formar talleres con los padres y la comunidad.
- 11.- Los recursos económicos que se destinan al programa preventivo no son suficientes para la atención del menor.
- 12.- El tiempo empleado es insuficiente para prever esta problemática.
- 13.- Ednica no capacita a promotores provenientes de la comunidad, motivo por el cual se hace más difícil la tarea a desarrollar en las comunidades.
- 14.- Ednica no tiene una amplia comunicación y coordinación con otras instituciones públicas y privadas de la comunidad o externas para atender la problemática del niño en riesgo de ser callejero.
- 15.- Ednica no cuenta con los tres niveles de prevención, nivel primario, secundario y terciario, para dar atención al menor en

riesgo, a sus familias y comunidad.

16.- El menor callejero y en riesgo no es un caso de moda, ni de sexenios, por lo cual la atención que debe recibir siempre es de dignidad y respeto, debido a que en esta etapa de la vida es indispensable la cooperación de los adultos, como portadores de una serie de enseñanzas que al menor le sirven para su crecimiento en un ambiente de tranquilidad y un buen futuro. Es tarea de todos los miembros de la sociedad brindar tiempo y dedicación al niño en todo momento.

17.- La realización de esta tesis no tuvo las facilidades necesarias para un completo análisis, debido a que no se proporcionó la documentación requerida y los espacios solicitados, para realizar una mejor interpretación de la realidad que se vive en Naucalpan en base al trabajo propuesto por Ednica; la falta de confiabilidad de la misma institución no permite fácilmente la entrada en sus instalaciones y mucho menos a su información; cuando por el contrario debería de ser una institución que proporcione información de institución a institución para dar un mejor servicio al menor al cual se atiende.

ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS DE TRABAJO SOCIAL

1.- Ednica debe revisar sus objetivos y metas planteadas hasta hoy y hacerle cambios a su plan general de trabajo y de esta manera atender mejor al menor en riesgo de ser callejero.

2.- Las políticas y estrategias deben de ser diseñadas en base a las necesidades de la comunidad, para ello debe Ednica, valerse de la evaluación mensual o anual para mejorar sus programas, proyectos y de manera global su plan general de trabajo.

3.- Se deben buscar espacios de apertura en escuelas, guarderías, estancias infantiles, DIF., y talleres de Ednica para encauzar la energía y potencialidad del menor en actividades de superación personal.

4.- Se propone que definan funciones de los promotores y se capacite en base a su profesión y siguiendo el orden del organigrama del capítulo IV, para lograr minimizar tiempos y coordinar el trabajo a desarrollar, según su campo profesional.

5.- Ednica debe abrir sus puertas a investigadores, instituciones que desean trabajar con la institución para

buscar día a día nuevas alternativas de solución al problema.

6.- El trabajo que realiza Edhica, tendrá más efectividad cuando trabaje directamente con instituciones que estén involucradas con el menor callejero o que tengan objetivos a fines.

7.- Para que las instituciones tengan mejores resultados y puedan disminuir el problema, es tiempo que empiecen a trabajar de manera coordinada y organizada tanto en lo económico, social, cultural, recreativo, intercambio de información, elaboración de planes programas y proyectos a nivel local y Nacional.

8.- A pesar de estar inmersos en un sistema capitalista se debe buscar trabajar de forma conjunta con los medios existentes, lograr que las comunidades se vuelvan participativas, tal como lo pide la educación popular, por medio del diálogo fomentar el acercamiento entre personas que tienen problemáticas similares y buscar la solución de ellos, por medio de módulos, talleres, escuelas, centros de capacitación que permitan abrir un espacio a comunidades carentes hasta de lo más indispensable para vivir.

- 9.- Conocer y sistematizar las causas que originan el problema del niño en riesgo de ser callejero, para una mejor atención.
- 10.- Ednica debe detectar a los menores en riesgo directamente en la calle o lugares en donde se encuentre, para llegar a dar atención a los que realmente la necesiten.
- 11.- Promover la participación de la comunidad e individuos involucrados, con el objeto de que conozcan sus carencias, necesidades y propongan las actividades para resolver la problemática a corto plazo.
- 12.- Realizar planes, programas y proyectos para las diferentes áreas de atención del niño callejero.
- 13.- Elaboración de proyectos específicos de acuerdo con la propuesta del programa para el niño en riesgo de ser callejero, según recursos económicos, técnicos y de personal, con base en sus tres niveles de atención: niño, familia y comunidad.
- 14.- Sistematizar las acciones a realizar en el programa y proyectos preventivos, que se implementen en la comunidad.
- 15.- El menor en riesgo de ser callejero está a tiempo de

prevenir su salida a la calle si se trabaja de manera directa con los tres niveles: niño familia y comunidad. Con base en el programa propuesto o implementación de programas preventivos en las zonas expulsoras.

16.- Impulsar los talleres reflexivos y, posteriormente, de éstos mismos obtener grupos autogestivos que se encarguen de solucionar los problemas de la comunidad.

17.- El horario disponible por taller está reducido en horario y días lo que imposibilita desarrollar más actividades en los talleres y comunidad en general, es necesario ampliar el horario de atención en otros días de la semana.

18.- Trabajar de forma coordinada y organizada con otras instituciones que pretenden prevenir al niño en alto riesgo de ser callejero o que estén relacionadas con los menores, con la finalidad de no desgastar esfuerzos, habiendo la posibilidad de dar tratamiento y atención de manera conjunta al mismo problema y buscar un respaldo legal, social y económico en beneficio de los menores.

19.- Es importante que la educación popular se adecúe al sistema capitalista, en condiciones que motiven a los participantes a

realizar acciones para que lleguen a su culminación; partiendo de consideraciones como el diálogo, la formación de conocimientos, la crítica de estos mismos de manera grupal; así como la transformación del conocimiento, es decir, la aplicación de lo aprendido a la vida cotidiana y mejorar las relaciones familiares, con esto tratar de que el menor goce de un bienestar social.

20.- La difusión de los derechos del menor debe darse de manera "urgente" en todas las comunidades; para ello es necesario valerse de los medios masivos de comunicación, escuelas, iglesias, instituciones públicas y privadas, para evitar que el menor sea maltratado en su persona y también constantemente revisar las leyes o la Convención de los Derechos del Niño.

21.- Colocar personal adecuado y capacitado para la atención del menor en riesgo de ser callejero.

22.- En el área preventiva, se debe desarrollar un trabajo multidisciplinario, lo que permitirá que el menor reciba una atención integral.

23.- Apoyarse de todos los medios para obtener ingresos de la misma comunidad, es el caso de instituciones públicas o privadas.

24.- Emplear los fondos económicos, no en mayor porcentaje a la investigación; sino de manera más equitativa a la atención y tratamiento del menor en riesgo de ser callejero.

25.- Organizar los recursos institucionales para que la misma comunidad participe en la prevención.

26.- El trabajo que efectúa el menor no le permite desarrollar sus potencialidades físicas e intelectuales de manera favorable para su formación personal y social, por lo que es necesario otorgarle los medios que le faciliten desarrollar sus capacidades.

27.- Es importante adecuar una teoría propia en el trabajo a realizar que permita al Lic. en Trabajo Social delimitar de manera concisa la problemática para dar alternativas y soluciones de la comunidad y la familia permitiendo mejorar las condiciones de vida del menor.

28.- El Lic. en Trabajo Social debe proponer los tres niveles de prevención, en los tres niveles de atención de Ednica: niño, familia y comunidad, para poder dar una solución integral a la problemática.

29.- El Lic. en Trabajo Social deberá realizar una programación acorde a la problemática para que sea más sustantiva y no meramente activista como la realiza actualmente Ednica.

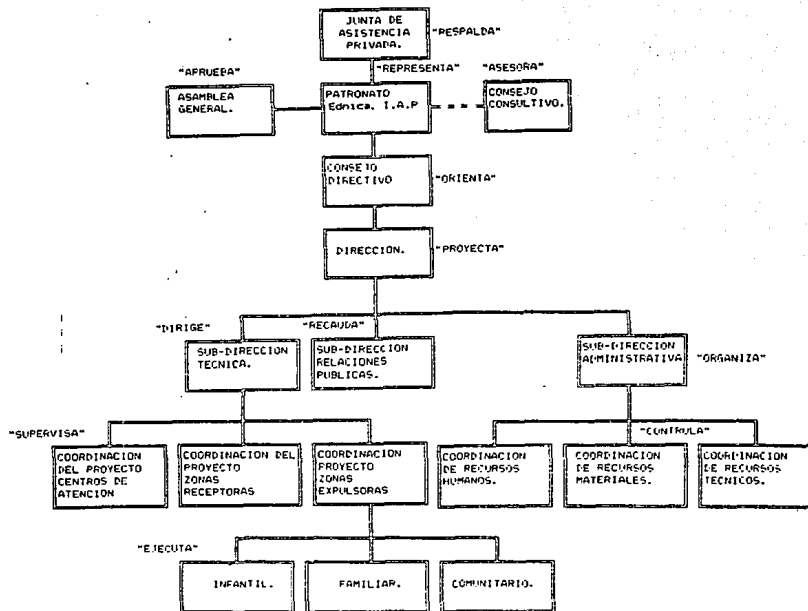
30.- El Trabajador Social pueda investigar, planear, coordinar, ejecutar, controlar, supervisar y evaluar los módulos de información y atención, talleres reflexivos, escuela para padres y la capacitación de promotores voluntarios.

31.- Para que se pueda dar una solución al problema del menor en riesgo de ser callejero, es necesario no tan sólo realizar programas preventivos; sino también buscar que en éstos mismos se contemplen acciones encaminadas a buscar soluciones a combatir la pobreza tan enorme en nuestra sociedad, debido a que ésta es un factor predominante para que se de el problema del menor en riesgo de ser callejero y con base a la educación popular y otras alternativas hacer que nuestras comunidades tengan un mínimo de bienestar social, de lo contrario se dará una atención al problema de manera superficial.

32.- El Trabajador Social debe aplicar toda su experiencia y conocimientos para realizar actividades de campo y de oficina, recordemos que la gente requiere del acercamiento profesional. Es necesario valerse de todos los medios, métodos, técnicas e instrumentos para servir de manera integral a las comunidades.

ANEXO No. 1

ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION. (Ednica).



ANEXO 2.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.

(CUESTIONARIO APLICABLE A NIÑOS)

INSTRUCCIONES: CONTESTE LAS PREGUNTAS, Y MARQUE CON UNA "X" LO
QUE CONSIDERE PERTINENTE.

FECHA:..... SEXO: F..... M EDAD:.....

1.- ¿ Eres originario de Naucalpan ?

sí () no () ¿ Dónde naciste ?.....

2.- ¿ Trabajas ?

sí () no ()

3.- ¿ Dónde trabajas ?

En el mercado () tiendas () en la calle () el
Distrito Federal () otras.....

4.- ¿ Qué trabajo realizas ?

Limpia coches () payasito () cargador () vendedor ()
Aprendiz de oficio () Otras.....

5.- ¿ Cuántas horas trabajas ?

1 a 5 hrs. () 6 a 10 hrs. () 11 a 15 hrs. ()

6.- ¿ Te gusta el trabajo que realizas ?

Sí () no ()

7.- ¿ Formas parte de algún grupo ?

En el trabajo () banda () otras () ¿ con quién ?

8.- ¿ Cuántos amigos tienes ?

Ninguno () uno () dos () tres () más de tres ()

9.- ¿ Asistes a la escuela ?

sí () no ()

10.- ¿ En qué año escolar te quedaste ?.....

11.- ¿ Te gusta participar en los talleres de Ednica ?

sí () no ()

12.- ¿ cuánto tiempo pasas fuera de tu hogar ?

1 a 5 hrs. 6 a 10 hrs. () 11 a 14 hrs. () más de 14 hrs. ()

13.- ¿ Formas parte de una banda ?

sí () no ()

14.- ¿ Cuando tienes algún problema con quién acudes ?

.....
15.- ¿ Vives con tu familia ?

Sí () no ()

Padres () familia () amigos () otros.....

16.- Cuántas personas forman tu familia ?

.....

17.- ¿ Tus padres trabajan todo el día ?

 sí () no ()

18.- ¿ Cómo es el trato con tus padres ?

 Bueno () regular () malo ¿ por qué ?

19.- ¿ Te proporcionan tus padres lo necesario para vivir ?

 sí () no ()

20.- ¿ Asistes a centros recreativos con tus padres en Naucalpan ?

 sí () no ().

ANEXO 3.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CUESTIONARIO PARA LOS PADRES DE FAMILIA

INSTRUCCIONES: CONTESTE LAS PREGUNTAS, Y MARQUE CON UNA "X" LO
QUE CONSIDERE PERTINENTE.

FECHA:..... SEXO: F..... M OCUPACION:.....

1.- ¿ Cuántos hijos tiene ?.....

2.- ¿ Qué nivel de estudios tiene ?

	C	I.
Kinder	()	()
Primaria	()	()
Secundaria	()	()
Preparatoria	()	()

Otros:.....

3.- ¿ cómo contribuyen sus hijos para el sustento de la casa ?

.....

4.- ¿ Platica usted con sus hijos ?

Muchas veces () Pocas veces () Nunca ()

5.- ¿ Con lo que usted gana le puede satisfacer sus necesidades a su hijo?

si () no ()

6.- ¿ Por qué asisten sus hijos a los talleres de Ednica ?

.....
.....

7.- ¿ Asiste usted a las reuniones que realiza Ednica ?

si () no ()

8.- ¿ A observado cambios positivos en la conducta de los menores, a partir de su asistencia a los talleres de Ednica ?

si () no ()

9.- ¿ El tiempo dedicado a los talleres resulta adecuado ?

si () no ()

¿ Por qué ?.....

10.- ¿ Acuden a su domicilio los promotores o trabajadores de Ednica ?

Frecuentemente () Rara vez () Nunca ()

11.- ¿ Usted cree que sus hijos pueden concluir sus estudios con el apoyo y orientación de Ednica ?

si () no ()

¿ Por qué ?.....

.....

12.- ¿ Conoce usted el programa de orientación y apoyo de Ednica, para su hijo y usted ?

sí () no ()

13.- ¿ Cómo considera usted el programa ?

bueno () regular () malo () ¿Por qué ?.....

.....

14.- ¿ Piensa que el ambiente que rodea al menor es ?

Bueno () regular () malo ()

ANEXO 4.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.

(CUESTIONARIO APLICABLE A PROMOTORES EDUCATIVOS).

- a).- Colocar en el paréntesis la letra que le corresponda.
b).- Llenar los renglones con palabras, según la respuesta.

1.- ¿ Cuáles son los factores determinantes de los padres en su trato hacia los menores en riesgo de ser callejeros ?

- a).- Irresponsabilidad () b).- Pobreza ()
c).- Analfabetismo () d).- Desempleo. ()

Otra:.....
.....

2.- ¿ Los padres de estos niños están ?

- a).- Casados () b).- En unión libre ()
c).- Divorciados () d).- viudo/a ()
e).- madres solteras ()

otra:.....
.....

3.- ¿ Qué actividades realizan los padres de familia ?

- a) Comerciantes () b).- Obreros ()
c).- Cargadores () d).- Empleados ()

e).- Profesionistas ().

Otras:.....
.....

4.- ¿ Cómo es la comunicación de los padres hacia los hijos ?

a).- Buena b).-Regular () c).- Mala. ()

5.- ¿ Para usted, cuál es el niño en alto riesgo de ser callejero ?

a).- Niño en la casa, con padres maltratadores e irresponsables.....()

b).- Niño trabajador, para ayudar a sus padres.....()

c).- Niño en la calle, con padres irresponsables, pobres y maltratadores.....()

d).- Niño en la calle, que se entretiene, mientras sus padres trabajan.....()

Otra:.....
.....

6.- ¿ En qué lugares se detectan a los niños en riesgo de ser callejeros ?

a).- Escuelas () b).- Calle () c).- Hogar ()

d).- Comercios ()

Otras:.....
.....

7.- ¿Cuál es la ocupación de los menores que trabajan ?

- a).- Vendedores () b).- Obreros () c).- Cargadores ()

Otras:.....

8.- ¿Cuáles son las características más comunes de los menores en riesgo de ser callejeros ?.....

.....

9.- ¿Cuáles son las enfermedades más comunes entre los menores?

- a).- Intestinales () b).- Respiratorias ()
c).- Nutricionales () d).- Infecciones de la piel ()

Otras:.....

10.- ¿ Conoce usted, los niveles de atención: infantil, familiar y comunitario de Edhica, contenidos en su programa ?

- si () no ()

¿ En qué consisten ?.....

.....

11.- ¿ Para qué niños está diseñado el programa ?

- a).- Niños en extrema pobreza..... ()
b).- Niños en alto riesgo de ser callejeros..... ()
c).- Niños en extrema pobreza y en alto riesgo..... ()
d).- Para todos los niños de la comunidad..... ()

12.- ¿ Conocen los padres de familia el proyecto de Ednica ?

si () no ()

¿ Por qué ?.....

.....
.....

13.- ¿ Considera que los recursos materiales, técnicos y humanos son ?

- a).- Excelentes () b).- Buenos () c).- Regulares ()
d).- Insuficientes ()

¿ Por qué ?.....

.....

14.- ¿ Qué se pretende en los talleres de reflexión ?

- a).- Convivir con el niño..... ()
b).- Alejarlo del intento de abandonar la casa..... ()
c).- Busca la asociación grupal..... ()

15.- ¿ Qué tipo de actividades realiza con los menores en el taller ?

- a).- Recreativas () b).- Culturales ()
c).- Deportivas () d).- Autogestivas ()

Otras:.....

.....

16.- ¿ Realiza usted, reuniones con los familiares ?

 sí () no ()

¿ Cada cuánto tiempo ?.....

17.- ¿ Hace usted visitas domiciliarias, para conocer las necesidades reales del menor ?

 sí () no ()

¿ Por qué ?.....

¿ Cada cuánto tiempo ?.....

18.- ¿ Cree usted que el tiempo empleado en los talleres es suficiente ?

 sí () no ()

¿ Por qué ?.....

19.- ¿Cuál es la labor de usted como profesionalista o voluntario en los talleres de Edhica ?

20.- ¿ Edhica a formado promotores educativos que pertenezcan a la misma comunidad ?

 sí () no ()

¿ Por qué ?.....

ANEXO 5.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

(CUESTIONARIO APLICABLE A DIRECTIVOS)

INSTRUCCIONES.

- a).- Colocar en el paréntesis la letra que le corresponda o
marque con una "X", según la respuesta.
- b).- Llenar los renglones con letra, según la respuesta.

NOMBRE:.....

PROFESION:.....

PUESTO QUE DESEMPEÑA:.....

1.- ¿ Qué entiende usted por " niño en alto riesgo de ser
callejero"?

.....
.....

2.- ¿ Por qué se escogió Naucalpan para trabajar con estos
menores ?

.....
.....

3.- ¿ Se ha realizado un diagnóstico, que permita conocer las necesidades y problemas que tienen los niños en Naucalpan ?

 sí () no ()

¿ Por qué ?.....

.....

4.- ¿ Qué medidas se han tomado, para disminuir el problema del niño en alto riesgo de ser callejero ?

.....

.....

5.- ¿ La población de Naucalpan está consciente de la problemática que tiene y genera el niño callejero ?

 sí () no ()

¿ por qué ?.....

.....

6.- ¿ Las series de maltratos y explotación que recibe el niño, por parte de sus progenitores, han creado conductas nuevas ?

 sí () no ()

¿ Por qué ?.....

.....

7.- ¿ Los padres de familia que participan en el " programa preventivo", qué disposición tienen por cambiar conductas y actitudes hacia los menores ?

Buena ()

Mala ()

¿ Por qué ?

8.- ¿ Los niveles de acción niño, familia y comunidad, qué alcances han tenido de acuerdo a lo pretendido por la institución ?

a).- Buena ()

b).- Regular ()

Mala ()

9.- ¿ Ha disminuido el índice de niños en alto riesgo de ser callejeros, con el " programa preventivo" ?

sí ()

no ()

¿ Por qué ?

10.- ¿ Los objetivos planteados por Ednica, de acuerdo al "programa preventivo", se han cumplido ?

sí ()

no ()

¿ Por qué ?

11.- ¿ Las políticas de prevención y atención impulsadas por Ednica, qué resultados han tenido, para el tratamiento correcto

del callejerismo ?

Bueno ()

Regular ()

Malo ()

¿ por qué ?.....

12.- ¿ cuáles son los principales logros de Ednica, en la atención y prevención del niño en riesgo de ser callejero ?

13.- ¿ Mencione en orden de importancia las principales limitaciones, que impiden alcanzar los objetivos y metas de Ednica ?

14.- ¿ Ednica coordina sus acciones con otras instituciones ?

sí ()

no ()

¿ En qué aspecto ?.....

15.- Internacionalmente el problema del " callejerismo" se ha extendido ¿ cuáles han sido las causas ?

a).- Pobreza..... ()

b).- Desempleo..... ()

c).- Incomprensión de los padres..... ()

d).- Falta de oportunidades para estudiar.....()

Otras:.....

.....

16.- ¿ Los organismos públicos y privados están realmente preparados para abordar la problemática del niño callejero y en riesgo de serlo ?

.....

.....

.....



ANEXO 6.



COLONIAS QUE ACTUALMENTE TRABAJA Ednica CON EL MENOR EN RIESGO DE SER CALLEJERO.



PERIMETRO DE COLONIAS QUE TIENEN MENORES EN RIESGO DE SER CALLEJEROS.

B I B L I O G R A F I A .

- 1.- A. LIMA, Boris. Epistemología del Trabajo Social . Edit. Hvmánitas, Buenos Aires, pp.212.
- 2.- ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario del trabajo social . Edit. el Ateneo, 10ª ed. Méx. 1991, pp. 127-128. 350 pp.
- 3.- ANDREA BARCENA, María G. " Niños callejeros: árboles para los que no quieren ver el bosque". La Jornada. México, D.F.: enero de 1992, p.9.
- 4.- ARTEAGA BASURTO, Carlos. Manual básico de supervisión. Edit. E.N.T.S (UNAM), Méx., 1991. 162 pp.
- 5.- BAEZ RODRIGUEZ, Francisco. "Gente solidaria". El Nacional, suplemento. (México, D.F.: 22 de junio de 1992), p. 4.
- 6.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ,99ª ed., edit. Porrúa, S.A., Méx. 1993. p. 106. 126 pp.
- 7.- CRUZ GONZALEZ, Rosa Elvia, HERNANDEZ JIMENEZ, Martha Irene. RODRIGUEZ MENDOZA, Norma Patricia. Propuesta de un modelo de intervención de Trabajo Social de casos en la coordinación técnica de orientación ocupacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF. Méx. 1990. p. 323.

- 8.- DE ROBERTIS, Cristina. Metodología de la intervención en Trabajo Social. Edit. el Ateneo, Argentina, Buenos Aires, 225 pp.
- 9.- ESCOBAR G, Miguel. Paulo Freire y la educación liberadora. Edit. el caballito. Méx. 1985. p. 24. 160 pp.
- 10.- ESPINOZA VERGARA, Mario. Manual para Trabajadores Sociales. Edit. Humanitas, Buenos Aires, 1984, 166 pp.
- 11.- FROMM, Erich. Psicoanálisis de la sociedad contemporánea. Décimacuarta reimpresión. Edit., F.C.E. Méx., 1982, 308 pp.
- 12.- GARRIDO GENOVES, V. Delincuencia juvenil orígenes, previsión y tratamiento. Edit. Alhambra S.A. Méx. 1986. 171 pp.
- 13.- INDES. Metodología participativa en educación popular. Editorial Humanitas. Argentina, 1988. p.11.
- 14.- J. LA BELLE, Tomás. Educación no formal y cambio social en América Latina. Edit. Nueva Imagen, Méx., 1988, 288 pp.
- 15.- KAPELUSZ, Diccionario de la lengua española. Edit. Kapelusz, España. 1979. 1517 pp.

- 16.- LAENG, Mauro. Vocabulario de pedagogía, Ed. 3ra. Edit. Harder S.A. Barcelona España. p. 256. 305 pp.
- 17.- LIMA, Gabriela. ANDRADE, Patricia. Y CASTELLANOS, Vicente. "Callejerismo". El Universal. (México, D.F.: 24 de abril 1991.), p. 8.
- 18.- LOPEZ ECHEVERRY, Ovidio. Menor en situación extraordinaria. Acciones, logros y perspectivas en favor de los niños trabajadores y de la calle. UNICEF, Méx. 1990. p 23.
- 19.- MEAVE PARTIDA, Etna. "El sistema de los Métodos". Revista de Trabajo Social". No. 29, año v, Nueva Epoca (Méx., enero-marzo, 1987), 80 pp.
- 20.- México, Centro Nacional de Desarrollo Municipal. Información al respecto del Municipio de Naucalpan de Juárez Estado de México. México, 1993. 4 pp.
- 21.- México, Comisión de la Asamblea de Representantes. Temas ciudad. Edit. Asamblea de Representantes, Méx, 1992, 24 pp.
- 22.- México, Comisión Nacional de Derechos Humanos. Convención sobre los Derechos del Niño. Ed. 2da. Edit. C.N.D.H., México, 1992, 51 pp.

- 23.- México, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
 "Definición, objetivos y funciones del Trabajo Social".
Revista de Trabajo Social, Edit. ENTS. No. 4. época II,
 volumen VI (Méx., octubre-diciembre 1978) pp. 2 - 14.
- 24.- México, Comisión para el estudio de los niños callejeros
(Coesnica), 1993.
- 25.- México, Educación con el Niño Callejero I.A.P. (Ednica).
Evaluación anual del año 1991 a 1992, México, pp. 1-2.
- 26.- México, Educación con el Niño Callejero I.A.P. (Ednica).
Financiamiento. (Triptico). Méx., 1992, 2 pp.
- 27.- México, Educación con el Niño Callejero I.A.P. (Ednica).
Taller infantil, p 18.
- 28.- México, Educación con el Niño Callejero I.A.P. (Ednica)
Programa de prevención en comunidades, Méx., 1992, p.1.
 5 pp.
- 29.- México, Junta de Asistencia Privada. ¿Qué es la Junta de
Asistencia Privada para el Distrito Federal?. (Triptico)
 Edit. J.A.P. México, 1993.
- 30.- México, Universidad Nacional Autónoma de México. Guía de
carreras universitarias. Undécima edición., Imprenta
 universitaria, Méx. 1992, 554 pp.

- 31.- México, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
"Técnicas y habilidades que debe dominar el Lic. en Trabajo Social". Revista de Trabajo Social. No. 16, época III, (Méx., abril-junio, 1977) p. 3 22 pp.
- 32.- MEZA, Virginia. DAVALOS, Federico. Glosario de ciencias histórico-sociales . Parte 2. Edit. ANUIES, Méx. 1977. p. 36. 86 pp.
- 33.- Nueva Ley Federal del Trabajo. Décima tercera ed., edit. Oliguin, S.A. de C.V., Méx. 1993. pp. 48 y 49. 460 pp.
- 34.- OLEA FRANCO, Pedro. Manual de técnicas de investigación documental para la enseñanza media. Ed. Décimoctava, Edit. Esfinge, Méx. 1989, 221 pp.
- 35.- PARDINAS, Felipe. Metodología y Técnicas de investigación en ciencias Sociales Ed.30a. Edit. Siglo XXI., Méx, 1988, 242 pp.
- 36.- PRATT, Fairchild. Diccionario de sociología. Méx., Edit. F.C.E., 1984, p. 18. 317 pp.
- 37.- SORIANO ROJAS, Raul. Guía para realizar investigaciones sociales. Imprenta Universitaria (UNAM), Méx., 1985. 280 pp.

- 38.- SALAZAR HERNANDEZ, María Guadalupe. " Perfil profesional del trabajador social en el área de salud". Revista de Trabajo Social No. 37. febrero-marzo 1989. Edit. E.N.T.S (UNAM).
- 39.- SAURI, Gerardo. Construyendo alternativas con los niños callejeros. Plan de trabajo de Ednica. I.A.P. 1992, Méx. p.5. 14 pp.
- 40.- SAURI, Gerardo. VIDALES, Moisés. SAUCEDO, José Luis. El concepto niño callejero. Ednica. Méx., 1991. p. 6. 10 pp.
- 41.- TOPETE ENRIQUEZ, Estrella. "Planes, programas y proyectos en Trabajo Social". Revista aportaciones teóricas al Trabajo Social. No. 2, año I, Primera época (Méx., septiembre 1983) 56 pp.
- 42.- VEGA FUENTE, Amado. Las drogas ¿ un problema educativo ? Edit. Cincel S.A. Madrid, España 1983. 156 pp.
- 43.- VILLALON, Francisco. Testimonio de la escritura a protocolización de acta de la junta de patronato de EDNICA, Institución de Asistencia Privada. No. 93.184 Vol. 2004". AÑO 1991, México, pp. 1 y 2.